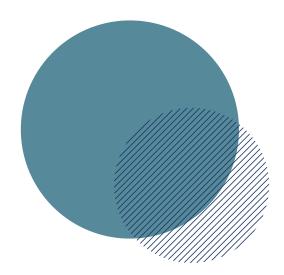
ÍNDICE ESTATAL DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (IDES 2019)

-REPORTE GENERAL-



MÉXICO 2019





GESOC, Agencia para el Desarrollo A.C. es una Organización de la Sociedad Civil (OSC) especializada en la generación de evidencia y soluciones metodológicas útiles y robustas para que las iniciativas sociales de gobiernos y empresas maximicen el valor público que producen en favor del desarrollo social, con apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos.

Para lograr este objetivo, GESOC participa en espacios colectivos de incidencia como en la Red de Estado Abierto y Desarrollo Sostenible de las Américas, la Red por la Rendición de Cuentas, la Alianza para el Gobierno Abierto y el Colectivo por un Presupuesto Sostenible.



Coordinación:

Alfredo Elizondo Rosales Mariana Molina Riquelme

Investigadores:

Alan Armijo Cobos Jeniffer Gabriela Escobar Medina Alicia Escamilla Jaime

Primera Edición 2019. ©GESOC, Agencia para el Desarrollo, A.C.

GESOC es miembro de la Red por la Rendición de Cuentas www.rendiciondecuentas.org.mx

GESOC es miembro del Colectivo por un Presupuesto Sostenible www.colectivopeso.org

GESOC es impulsora de la Alianza para el Gobierno Abierto en México www.gobabiertomx.org

Derechos Reservados conforme a la ley.

Esta publicación se realizó con el apoyo de la Fundación William & Flora Hewlett.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del titular de los derechos.

Información completa del estudio y su base de datos en www.ides.gesoc.org.mx y en www.gesoc.org.mx





ÍNDICE

05	¿Qué es el IDES?	37	Clasificación de Entidades Federativas
06	Racionalidad y Sustento del IDES	38	Entidades Federativas con un Nivel Institucional Óptimo para la Implementación de la Política Social
08	¿Qué mide el IDES?	41	Entidades Federativas con un Nivel Institucional Intermedio para la Implementación de la Política Social
11	Metodología	45	Entidades Federativas con un Nivel Institucional Básico para la Implementación de la Política Social
21	Principales Hallazgos	49	Entidades Federativas con un Nivel Institucional Bajo para la Implementación de la Política Social
21	Resultados Generales	53	Entidades Federativas con un Nivel Institucional Escaso para la Implementación de la Política Social
26	Resultados Dimensión de Planeación Programático Presupuestal (PPP)	56	Informes Individualizados por Entidad Federativa
29	Dimensión de Gestión Eficiente de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social	56	Conclusiones
32	Dimensión de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social Estatal	58	Recomendaciones Generales
34	Dimensión de Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana	60	Ranking de Entidades Federativas de Acuerdo con su Puntaje en el IDES 2019

I. ¿QUÉ ES EL IDES?

El Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2019 (IDES) refleja, en una escala de O a 100 y a partir de información de fuentes oficiales, la capacidad de las 32 entidades federativas para la implementación de una política de Desarrollo Social basada en evidencia, orientada a resultados, transparente y participativa.

El IDES busca generar evidencia relevante y útil para fortalecer las capacidades institucionales con las que cuentan las entidades federativas para implementar políticas de desarrollo social efectivas, abiertas y participativas y, eventualmente, generar las condiciones para que dichas capacidades generen impactos positivos en la disminución de la pobreza en cada estado, a través de sistemas virtuosos de co-creación, seguimiento y evaluación de programas y acciones estatales de desarrollo social.

Por ello, el IDES se compone de tres instrumentos básicos, a saber:



Los tres instrumentos que integran el IDES están disponibles a través de una aplicación web interactiva y navegable en cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet (PCs, tabletas, teléfonos inteligentes), la cual presenta sus resultados a partir de visualizaciones gráficas, una navegación altamente intuitiva, y en apego a los más altos estándares de datos abiertos. Está disponible en: www.ides.gesoc.org.mx

II. RACIONALIDAD Y SUSTENTO DEL IDES

En los últimos años, los recursos estatales destinados a programas sociales se han incrementado sin que ello se haya traducido en disminuciones sustantivas en los niveles de pobreza en la población; en el 2012, la proporción de personas que vivía en pobreza era de 45.5%, mientras que para el 2018, fue de 41.9%. Sin duda, la atención de las carencias sociales también es atribución de los gobiernos subnacionales, quienes ejercieron 1 de cada 3 pesos del presupuesto público para el ejercicio fiscal 2018.

De acuerdo con distintos diagnósticos, ³ a pesar de los esfuerzos recientes por disminuir la dispersión programática de desarrollo social, ésta se mantiene, por lo cual, la política social sigue caracterizándose por su fragmentación, baja institucionalidad y transparencia.

Tabla 1 Oferta programática social federal y estatal 2016-2018

Año	Número de programas y acciones federales de desarrollo social	Presupuesto aprobado (mdp)	Gasto programable aprobado (mdp)	Proporción respecto al gasto programable estatal aprobado
2016	152	\$953,348.01	\$4,099,712.32	23.25%
2017	149	\$875,477.23	\$3,494,180.72	25.05%
2018	150	\$910,283.35	\$3,803,164.50	23.93%

Año	Número de programas y acciones estatales de desarrollo social	Presupuesto aprobado (mdp)	Gasto programable aprobado (mdp)	Proporción respecto al gasto programable estatal aprobado
2016	1225	\$69,389.19 ⁴	\$1,365,424.87	5.08%
2017	1370	\$79,956.84 ⁵	\$1,498,135.52	4.63%
2018	1414	\$83,879.55 ⁶	\$1,624,646.55	4.27%

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario de CONEVAL, ⁷ datos del IDES, y Presupuestos de Egresos Federales y Estatales 2016-2018.

^[1] CONEVAL. Disponible en: https://bit.ly/2G3Xgf0

^[2] Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018. Disponible en: https://bit.ly/2GeNfh3

^[3] Revisar el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 de CONEVAL. Disponible en: https://bit.ly/2ps5jM9, el Reporte Completo del Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales 2018 (INDEP). Disponible en: https://bit.ly/207x5w6; el Informe Sistemas de Protección Social en México de la CEPAL. Disponible en: https://bit.ly/2ShMWa5, por mencionar algunos textos.

^[4] Únicamente 422 de los 1225 (34.44%) programas y acciones estatales considerados por el IDES 2017 transparentaron su presupuesto aprobado 2016.

^[5] Únicamente 391 de los 1370 (28.54%) programas y acciones estatales considerados por el IDES 2018 transparentaron su presupuesto aprobado 2017.

^[6] Únicamente 548 de los 1414 (38.75%) programas y acciones estatales considerados por el IDES 2019 transparentaron su presupuesto aprobado 2018.

^[7] El Inventario Federal de Programas y Acciones de Desarrollo Social del CONEVAL, se encuentra conformado por todos los programas con clave S, y las acciones con clave presupuestaria U, E o B que únicamente pertenecen a los Ramos: 6, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 38, 47, 48, 50 y 51. Para más información, consultar la Presentación y Análisis del Inventario. Disponible en: https://bit.ly/2JFyLsO



Página 7

Como se observa en la Tabla 1, en el orden subnacional hay una clara directriz a incrementar el presupuesto, así como la oferta programática de desarrollo social; mientras que, en el ámbito federal hasta 2018, hay una dinámica diferente por ejercicio fiscal, es decir, no hay una tendencia sostenida en disminuir o aumentar la cantidad de programas y acciones sociales ni su presupuesto.

Asimismo, es importante mencionar que, durante 2018, tuvo lugar el proceso electoral federal más el de nueve estados ⁸ para la renovación del Poder Ejecutivo Local. Sin duda, los cambios de gobierno en las entidades federativas abren una ventana de oportunidad para la mejora sustantiva de las capacidades institucionales de las administraciones estatales de la política de desarrollo social a implementar, así como la posibilidad para integrar mecanismos virtuosos de co-creación y participación ciudadana como lo es el ejercicio Federal ⁹ y subnacional de Gobierno Abierto ¹⁰ dentro de los procesos de planeación, gestión, monitoreo y evaluación de la política social local.

Finalmente, resulta relevante hacer énfasis en que la mejora de las capacidades institucionales para la implementación de la política de desarrollo social puede tener un impacto positivo en la consecución de algunos de los objetivos que integran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ¹¹ relacionados con la disminución de brechas de pobreza, ¹² hecho que genera incentivos para la puesta en marcha de acciones ambiciosas de mejora por parte de las entidades federativas.

^[8] Veracruz, Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco y Yucatán.

^[9] México fue país fundador de la Alianza para el Gobierno Abierto en 2011. Actualmente, el Comité Coordinador está integrado por un representante de las siguientes dependencias: Secretaría de la Función Pública, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil. Para ahondar, visitar la página de AGA en México http://gobabiertomx.org/.

^[10] El INAI, lanzó en 2015 una iniciativa llamada Gobierno abierto: Co-creación desde lo local, la cual busca implementar ejercicios de gobierno abierto y establecer planes de transparencia en el ámbito estatal. Al momento hay 29 entidades federativas que participan en la iniciativa, con 19 Secretariados Técnicos Locales instalados y 14 planes de acción creados con 90 compromisos suscritos entre autoridades y la Sociedad Civil local en cada entidad. Para profundizar ver https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=877

^[11] Instrumento donde México participó activamente en el proceso de construcción y aprobación de dicha Agenda. http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1

^[12] Los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados directamente con la disminución de brechas de pobreza son: a) Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, b) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, c) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para toda la población, d) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, e) Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, f) Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, g) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, h) Reducir la desigualdad en y entre los países e i) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

III. ¿QUÉ MIDE EL IDES?

La teoría de cambio que sustenta al IDES considera que, para contar con una política de desarrollo social efectiva, abierta y participativa, ésta debe:

- Contar con diagnósticos robustos, sustentados en evidencia, que identifiquen los rezagos sociales de atención prioritaria, los grupos poblacionales que los padecen y los recursos presupuestarios para atender las brechas identificadas.
- Enmarcarse en un sistema de planeación que vincule la planificación del desarrollo social nacional, con los instrumentos de política pública de desarrollo social en cada estado.
- Incorporar una visión de mediano y largo plazo sobre qué fines de largo aliento buscan alcanzarse a través de la implementación de programas y acciones estatales de desarrollo social.
- Identificar y transparentar los recursos necesarios para su implementación.
- Integrar mecanismos ¹³ para una implementación orientada a resultados.
- Contar con sistemas de seguimiento y evaluación de la gestión, resultados y potenciales impactos de los programas y acciones estatales de desarrollo social.
- Incorporar estándares de transparencia y apertura de datos a información relevante sobre el desempeño de las políticas estatales de desarrollo social.
- Integrar a la participación ciudadana en los diferentes momentos del ciclo de implementación de la política pública social.

El IDES en su cuarta edición mide -con datos del año fiscal 2018- el nivel de desarrollo de las capacidades institucionales de las entidades federativas para planear, gestionar, evaluar y transparentar la información relevante sobre la política social subnacional, así como el grado de apertura gubernamental e incorporación de la participación ciudadana en su implementación.



Página 9

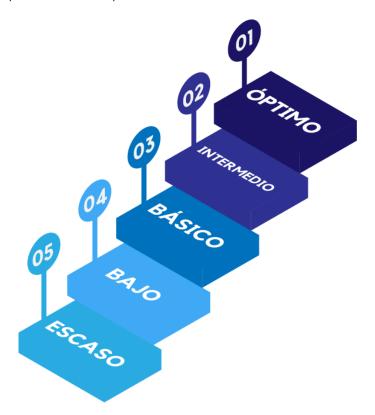
Es importante resaltar que el IDES parte de fuentes de información que están públicamente disponibles y corresponden a datos que cada entidad federativa difunde. Algunas de ellas, corresponden a regulaciones estatales, instrumentos de planeación, sistemas de información relativos al seguimiento de la implementación de programas y/o acciones estatales de desarrollo social, entre otros. Para la conformación de los resultados del IDES, GESOC A.C. inició en marzo del 2019, un trabajo de búsqueda, sistematización, análisis y comparación de información sobre las capacidades institucionales de políticas de desarrollo social que derivaron en los resultados del Índice. La investigación de gabinete concluyó en junio del presente año.

El objetivo del IDES es reflejar el grado de desarrollo de la capacidad institucional en cada entidad federativa para la implementación de una política de Desarrollo Social basada en evidencia y orientada a resultados, así como el grado de transparencia, apertura de datos e integración de mecanismos para la participación ciudadana en los diferentes momentos de la política social estatal, en una escala de O a 100, compuesto por las siguientes Dimensiones: 14



[14] La selección de las variables que conforman al IDES se realizó con base en la estructuración del modelo teórico de Gestión para Resultados en el Desarrollo, así como de elementos de la teoría de cambio de Gobierno Abierto, de la Alianza para el Gobierno Abierto. La descripción detallada por Variable y Reactivo que integran al IDES se proporciona en la sección de Metodología.

Adicionalmente, el IDES clasifica a cada entidad federativa en alguna de las cinco categorías de desarrollo dependiendo sus capacidades institucionales para la implementación de la política social local; las categorías explican las razones que sustentan la calificación obtenida por cada entidad, al mismo tiempo que establecen claras pautas de acción para los tomadores de decisiones. Estas categorías son:



A través del IDES, GESOC contribuye a:

- Visibilizar y transparentar las acciones emprendidas por los gobiernos de las entidades federativas para la implementación de la política social estatal, así como los mecanismos empleados por dichos actores con respecto a la planeación, gestión, monitoreo y evaluación de los programas y acciones estatales de desarrollo social que integran la política social en cada estado.
- Recuperar el valor público de la apertura de información y de los mecanismos de participación ciudadana que se insertan en los diferentes momentos de implementación de la política social estatal, con la finalidad de potenciar las acciones que llevan a cabo los diversos actores sociales para mejorar las políticas públicas de los gobiernos estatales.
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas basadas en el valor público que agregan las políticas públicas estatales, y no en la cantidad de sus insumos o procesos, como tradicionalmente lo hacen los gobiernos.



Página 11

Identificar, difundir y compartir las mejores prácticas de la política de desarrollo social implementada por los gobiernos estatales.

Finalmente, como resultado de su solidez metodológica y de sistematización de evidencia, el IDES fue galardonado con el primer lugar en el "Premio a la Innovación en Transparencia 2018" ¹⁵ que otorgan la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

IV. METODOLOGÍA

El IDES se diseñó con base en cuatro dimensiones que permiten conocer, valorar y comunicar el nivel de desarrollo de las capacidades de planeación, gestión, monitoreo, evaluación, transparencia y mecanismos de participación ciudadana, de las entidades federativas en el país ¹⁶ para la implementación de políticas públicas en materia de desarrollo social con base en evidencia y orientación a resultados. ¹⁷ a saber: ¹⁸



Esta dimensión refleja la existencia de instrumentos de planeación para el desarrollo social, con un horizonte de mediano y largo plazo, con alineación a la planeación nacional, así como la expresión programático presupuestal de la política social estatal y la identificación de los beneficiarios potenciales de la misma. La dimensión se alimenta de información públicamente disponible sobre instrumentos de planeación programático- presupuestal de cada entidad federativa.

^{[[15]} http://premio2018.premiotransparencia.org.mx/Pages/TrabajosGanadores.aspx

^[16] La descripción detallada de la metodología del IDES se encuentra disponible en: http://www.ides.gesoc.org.mx/metodologia.html

^[17] El periodo de recolección de información fue del 1 de marzo al 06 de junio del 2019.

^[18] Para la valoración de los reactivos que hacen referencia a los programas y acciones estatales de desarrollo social, se tomó como criterio para determinar cuáles eran los programas sociales por entidad federativa el Artículo 70, Fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf; la cual establece los criterios de información mínima sobre los programas sociales que cada sujeto obligado debe poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social. A través de dicha regulación, las entidades federativas, como sujetos obligados por la LGTAIP, tienen la obligación de homologar sus leyes locales de transparencia y acceso a la información. De estas últimas, se identificaron los artículos equivalentes al ya citado Artículo 70, Fracción XV de la LGTAIP, para posteriormente llevar a cabo la búsqueda de los programas y acciones de desarrollo social por cada estado.



Página 12

A partir de la construcción del marco metodológico del IDES, la dimensión se integró por las siguientes variables y reactivos:

Variable: Planificación para Resultados en el Desarrollo Social Estatal

Reactivos	Binarios Escala
Descripción	Fuente de Información
Existencia de diagnóstico(s) de la entidad federativa relativos al estado del desarrollo social.	Planes Estatales de Desarrollo o equivalentes de cada entidad federativa.
Alineación de la planificación del desarrollo social a mediano y largo plazo, a través de objetivos y metas concurrentes entre instrumentos de planeación estatal.	Planes Estatales de Desarrollo y Planes Sectoriales o equivalentes en cada entidad federativa.
Marco normativo que regule la actuación del gobierno estatal en el Desarrollo Social.	Ley de Desarrollo Social o equivalente de cada entidad federativa
Vinculación del plan de desarrollo estatal con metas nacionales.	Planes Estatales de Desarrollo o equivalentes, así como Plan Nacional de Desarrollo y programas derivados de éste.
Regulación de la participación ciudadana en la planeación del desarrollo social estatal.	Leyes de Planeación, Desarrollo Social o Participación ciudadana en cada entidad federativa.
Diseño de procesos para generar cambios en materia de desarrollo social.	Planes Estatales de Desarrollo o equivalentes de cada entidad federativa.
Determinación de bienes y servicios a generarse por parte de la entidad para el desarrollo social.	Planes Estatales de Desarrollo o equivalentes de cada entidad federativa.
Reglas de Operación para programas y acciones estatales de desarrollo social.	Portales de Transparencia, Desarrollo Social o equivalentes de las entidades federativas.

Presupuesto de Egresos de cada entidad federativa.

Inclusión de los programas y acciones estatales de desarrollo social

en el presupuesto de egresos de la entidad.



Página 13

Descripción

Definición de la población potencial de los programas y acciones estatales de desarrollo social.

Cuantificación de la población potencial de los programas y acciones estatales de desarrollo social.

Fuente de Información

Reglas de Operación de cada programa o acción estatal de desarrollo social, documento de diseño de cada programa o acción estatal de desarrollo social, Portal de Transparencia estatal.

Reglas de Operación de cada programa o acción estatal de desarrollo social, documento de diseño de cada programa o acción estatal de desarrollo social, Portal de Transparencia estatal.

Variable: Armonización Programático-Presupuestal Estatal

3

1

2

Reactivos

Binarios

Escala

Descripción

Fuente de Información

Estructura programático-presupuestal estatal.

Estructura programática de cada entidad federativa.

Inclusión de los programas y acciones estatales de desarrollo social en la estructura programática estatal.

Estructura programática de cada entidad federativa.

Publicación de información relativa al ejercicio de los recursos públicos en la implementación de los programas y acciones estatales de desarrollo social.

Cuenta Pública de cada entidad federativa.

Variable: Presupuesto orientado al Desarrollo Social Estatal por Resultados





Reactivos

Binarios

IDES 2019 Página 14

Descripción Enfoque de presupuestación por resultados en normativa vigente. Evidencia documental sobre uso de información derivada de evaluaciones u otros insumos relevantes, en el proceso de presupuestación anual de los programas y acciones estatales de desarrollo social. Evidencia documental sobre uso de información derivada de evaluaciones u otros insumos relevantes, en el proceso de desarrollo social. Leyes de Presupuesto o equivalentes en cada entidad federativa. Leyes de Presupuesto o equivalentes en cada entidad federativa.

Evidencia documental sobre distribución de fondos hacia municipios para el desarrollo social.

Presupuesto de Egresos, marcos programáticos, Portales de Transparencia y Finanzas de cada entidad federativa.



Esta dimensión valora la existencia de instrumentos de gestión de las políticas públicas de desarrollo social (programas y/o acciones) con base en evidencia, orientación a resultados, la alineación con la planeación estatal e identificación de potenciales concurrencias y/o duplicidades con otras políticas públicas implementadas por otros órdenes de gobierno y la identificación de los beneficiarios de la política de desarrollo social local en un periodo determinado.

A partir de la construcción del marco metodológico del IDES, la dimensión se integró por los siguientes reactivos:

Variable: Gestión Eficiente de Programas y Acciones estatales de Desarrollo Social



Fuente de Información Descripción Alineación de Planes Sectoriales y Estatales de Desarrollo social con Planes Estatales de Desarrollo y Planes Sectoriales o equivalentes la disminución de brechas de pobreza o garantizar el acceso a en cada entidad federativa. derechos sociales. Alineación de programas de desarrollo social con la disminución de Planes Sectoriales o equivalentes y programas y acciones estatales brechas de pobreza o garantizar el acceso a derechos sociales. de desarrollo social en cada entidad federativa. Portales de Transparencia, de Agencias especializadas en materia de Evaluación del diseño de programas y/o acciones estatales de evaluación, de desarrollo social o equivalente en cada entidad desarrollo social. federativa. Existencia de mecanismos de incentivos que vincule el desempeño Marco regulatorio de gestión pública estatal o equivalente por programático con el desempeño organizacional. entidad federativa. Sistema de planeación estatal en desarrollo social en normativa Leyes de Planeación, Desarrollo Social o equivalente en cada vigente. entidad federativa. Sistema público que integre información relevante sobre programas Portales de Transparencia, Desarrollo Social o equivalente de cada y/o acciones estatales de desarrollo social. entidad federativa. Identificación de potenciales concurrencias de programas y/o Portales de Transparencia, de Agencia especializada en materia de acciones estatales de desarrollo social con programas y/o acciones evaluación, de desarrollo social o equivalente de cada entidad federales y/o municipales de desarrollo social. federativa. Portales de Transparencia, de Agencia especializada en materia de Existencia de sistema de seguimiento de la gestión y resultados de evaluación, de desarrollo social o equivalente de cada entidad los programas y acciones estatales de desarrollo social. federativa. Reglas de Operación de cada programa o acción estatal de desarrollo Identificación de la población objetivo de los programas y acciones social, documento de diseño de cada programa o acción estatal de estatales del desarrollo social. desarrollo social, Portal de Transparencia estatal. Reglas de Operación de cada programa o acción estatal de desarrollo Cuantificación de la población objetivo de los programas y acciones social, documento de diseño de cada programa o acción estatal de estatales del desarrollo social. desarrollo social, Portal de Transparencia estatal.

Cuantificación de la población atendida de los programas y acciones estatales del desarrollo social.

Identificación de la población atendida de los programas y acciones

estatales del desarrollo social.

Padrón de beneficiarios de cada programa o acción estatal de desarrollo social, Reglas de Operación de cada programa o acción estatal de desarrollo social, documento de diseño de cada programa o acción estatal de desarrollo social, Portal de Transparencia estatal.

Reglas de Operación de cada programa o acción estatal de desarrollo

social, documento de diseño de cada programa o acción estatal de

desarrollo social, Portal de Transparencia estatal.





Página 16

Dimensión de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social Estatal (MyE)



Esta dimensión refleja la existencia de mecanismos e instituciones orientadas a la valoración de los diversos elementos que comprenden la implementación de la política de desarrollo social en cada entidad federativa, así como la existencia de evidencia documental relativa al seguimiento y valoración de las actuales políticas de desarrollo social implementadas por las mismas.

A partir de la construcción del marco metodológico del IDES, el componente se integró por los siguientes reactivos:

Variable: Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social Estatal



Descripción

Fuente de Información

Normativa vigente que regule la evaluación y el monitoreo en la entidad federativa.

Ley de Planeación Estatal, marco de evaluación de las políticas públicas estatales o equivalentes.

Agencia con independencia Técnica y de Gestión del Ejecutivo encargada de Monitoreo y Evaluación de programas y/o acciones estatales de desarrollo social.

Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social o Transparencia estatal.

Publicación de indicadores de gestión (actividades y componentes) de los programas y acciones estatales de desarrollo social.

Cuenta Pública de cada entidad federativa, Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia especializada en monitoreo y evaluación o Transparencia estatal.

Publicación de indicadores estratégicos (propósito y resultados) de los programas y acciones estatales de desarrollo social.

Cuenta Pública de cada entidad federativa, Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia especializada en monitoreo y evaluación o Transparencia estatal.



Página 17

Descripción Fuente de Información Publicación de padrones de beneficiarios de programas y/o acciones Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia estatales de desarrollo social. especializada en monitoreo y evaluación o Transparencia estatal. Evidencia sobre la aplicación de evaluaciones de procesos a los Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia programas y acciones estatales de desarrollo social. especializada en monitoreo y evaluación o Transparencia estatal. Evidencia sobre la aplicación de evaluaciones de desempeño a los Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia programas y acciones estatales de desarrollo social. especializada en monitoreo y evaluación o Transparencia estatal. Existencia de mecanismos de seguimiento a recomendaciones Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia derivadas de evaluaciones a los programas que integran la política de especializada en monitoreo y evaluación o Transparencia estatal. desarrollo social estatal. Existencia de entidad de control externo independiente del Poder Portal de Auditoría de cada entidad federativa o equivalente. Ejecutivo. Existencia de entidad de Control interno al interior del Ejecutivo Portal de Contraloría de cada entidad federativa o equivalente. Estatal.

Dimensión de Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana (DSAyP)



Esta dimensión valora la incorporación de estándares de apertura de datos y transparencia de información relativa a programas y acciones estatales de desarrollo social, así como la existencia de mecanismos de participación ciudadana en los diferentes momentos del ciclo de la política pública estatal de desarrollo social.

A partir de la construcción del marco metodológico del IDES, la dimensión se integró por los siguientes reactivos:



Página 18

Variable: Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana









Reactivos

Binarios

Escala

Descripción

Fuente de Información

Evidencia sobre la participación ciudadana en la conformación de los planes estatales de desarrollo social. ¹⁹

Planes Estatales de Desarrollo o equivalentes de cada entidad federativa.

Mecanismos establecidos para conocer opinión de usuarios/beneficiarios de programas y/o acciones estatales de desarrollo social. ²⁰

Portales de Transparencia, de Agencia especializada en materia de evaluación, de desarrollo social o equivalente de cada entidad federativa.

Publicación en formato de datos abiertos de información relativa a los indicadores de gestión de programas y acciones estatales de desarrollo social (mínimo xlsx o csv).

Cuenta Pública de cada entidad federativa, Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia especializada en monitoreo y evaluación, Transparencia estatal.

Publicación en formato de datos abiertos de información relativa a los indicadores estratégicos de programas y acciones estatales de desarrollo social (mínimo xlsx o csv).

Cuenta Pública de cada entidad federativa, Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia especializada en monitoreo y evaluación, Transparencia estatal.

Publicación en formato de datos abiertos de información relativa a los padrones de beneficiarios de programas y acciones estatales de desarrollo social (mínimo xlsx o csv).

Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia especializada en monitoreo y evaluación, Transparencia estatal.

Publicación de información sobre seguimiento a procesos de mejora, derivados de evaluaciones a los programas y acciones estatales de desarrollo social.

Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia especializada en monitoreo y evaluación, Transparencia estatal.

Existencia en normativa de las funciones y capacidades de las contralorías sociales.

Leyes de Planeación, Desarrollo Social o equivalente en cada entidad federativa.

Prácticas de contraloría social sobre los programas y acciones estatales de desarrollo social. ²¹

Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Contraloría, Agencia especializada en monitoreo y evaluación, Transparencia estatal.

[19] Para calificar el reactivo se valoró la existencia de evidencia sobre el ejercicio de participación ciudadana en el proceso de conformación de los Planes Estatales de Desarrollo Social que reflejan los resultados de dichos procesos, en informes de foros, talleres, entre otros, donde se incorpora de forma explícita la incidencia en la planeación del desarrollo social estatal.

[20] Para calificar el reactivo se valoró la existencia de evidencia sobre procesos de recolección y sistematización de información derivada de encuestas, foros, talleres, entre otros, donde se dé cuenta de los resultados de procesos de recolección de percepciones sobre los programas y acciones estatales de desarrollo social por parte de sus beneficiarios.

[21] Para calificar el reactivo se valoró la existencia de evidencia sobre prácticas de contraloría social a través de informes que reflejan los resultados producidos por dichos ejercicios.



Página 19

Descripción

Fuente de Información

Existencia de evidencia sobre prácticas de inclusión de participación ciudadana en el rediseño o actualización de programas y/o acciones sociales. ²²

Portales de Secretaría de Finanzas, Desarrollo Social, Agencia especializada en monitoreo y evaluación, Transparencia estatal.

Los reactivos que componen el Índice pueden ser de carácter binario (SI/NO), o bien de valoración a través de una escala, donde el valor máximo posible para cada reactivo es de uno y un valor mínimo de cero, con la posibilidad de un valor intermedio de punto cinco.

Sin embargo, en comparación con el modelo 2016 de evaluación, para el año 2019 se mantuvo la premisa del modelo de evaluación 2017, donde no se consideró un reactivo que resultaba redundante en el modelo (Existencia de Plan Anual de Evaluación Estatal que incluye la valoración de programas y acciones estatales de desarrollo social) y se mantuvieron los seis reactivos relacionados con la conceptualización y cuantificación de la población potencialmente beneficiaria de los programas y acciones de desarrollo social estatal. ²³

En términos de las ponderaciones para cada una de las variables y dimensiones que forman parte del modelo 2019 de evaluación del índice, para efectos de comparabilidad entre las diferentes mediciones anuales, se mantuvieron las ponderaciones por reactivo del modelo de evaluación 2017, cuya base es un modelo para el análisis estadístico de elaboración propia. Dicho modelo usó como variable dependiente el Porcentaje de población en pobreza en cada entidad federativa (de la medición multidimensional de la pobreza de CONEVAL) y evaluó el poder de predicción de las variables y dimensiones con las que cuenta el índice con una regresión lineal simple con dos niveles:

Modelo 1: Predecir el nivel de pobreza por medio de una regresión lineal que incluye los resultados por cada grupo de variables

Porcentaje de población en condición de pobreza = β PPP + β GEP1 + β MyE + β DSAyP

^[22] Para calificar el reactivo se valoró la existencia de evidencia (informes) sobre prácticas en las que, a través de la participación ciudadana, se realizaron adecuaciones a los programas y acciones estatales de desarrollo social con base en dichos ejercicios.

^[23] a) Identificación de la población potencial de los programas y acciones estatales del desarrollo social.

b) Cuantificación de la población potencial de los programas y acciones estatales del desarrollo social.

c) Identificación de la población objetivo de los programas y acciones estatales del desarrollo social.

d) Cuantificación de la población objetivo de los programas y acciones estatales del desarrollo social.

e) Identificación de la población atendida de los programas y acciones estatales del desarrollo social.

f) Cuantificación de la población atendida de los programas y acciones estatales del desarrollo social.



Página 20

Modelo 2: Predecir el nivel de pobreza por medio de una regresión lineal de solamente las variables en un eje estratégico

Porcentaje de población en condición de pobreza = β PPP1 + β PPP2+ .+ β PPPn Porcentaje de población en condición de pobreza = β GEP1 + β GEP2+ .+ β GEPn Porcentaje de población en condición de pobreza = β MyE1 + β MyE2+ .+ β MyEn Porcentaje de población en condición de pobreza = β DSAyP1 + β DSAyP2+ .+ β DSAyPn

En el análisis 2017, siete variables resultaron significativas para explicar el resultado del Modelo 1, los reactivos seleccionados obtuvieron un coeficiente en promedio de 9.72. Por lo anterior, para el modelo de ponderación a utilizar se asignó a estos siete reactivos el promedio del coeficiente que obtuvieron, y esto representa en total el 68.04%. Debido a que dicho porcentaje sobreestima el valor de los siete reactivos seleccionados, se procedió a estandarizar la proporción de los reactivos seleccionados a una proporción igual a la de los once reactivos seleccionados en el modelo de evaluación 2016, es decir, 48.95% de los puntos disponibles que es de 100, lo que significó que cada uno de los siete reactivos seleccionados tuvieron una ponderación de hasta 6.989 puntos.

El siguiente cuadro refleja la ponderación por cada reactivo y componente que integra al IDES de acuerdo con el análisis estadístico de regresión lineal simple:24

Dimensión	Número de reactivos	Puntaje máximo por reactivo	Número total de reactivos	Puntaje máximo por dimensión	
Dimensión de Planeación	13	1.245 puntos	17	44.14 puntos	
Programático-Presupuestal (PPP)	4	6.989 puntos	17	די.וד שוונט	
Dimensión de Gestión Eficiente de Programas y acciones estatales de	11	1.245 puntos	12	20.68 puntos	
Desarrollo Social (GEP)	1	6.989 puntos	12	20.00 portios	

[24] De acuerdo con el análisis estadístico realizado: regresión lineal simple, 7 reactivos obtuvieron un coeficiente mayor que el resto de los reactivos, lo que les otorga un mayor poder de predicción. Estos son:

- · De la dimensión de Planeación Programático-Presupuestal:
- 1) Reglas de Operación para programas y acciones estatales de desarrollo social.
- 2) Existencia de una Estructura programático-presupuestal estatal.
- 3) Enfoque de presupuestación por resultados en normativa vigente.
- 4) Evidencia documental sobre distribución de fondos hacia municipios para el desarrollo social.
- $\boldsymbol{\cdot}$ De la dimensión de Gestión eficiente de programas y acciones estatales de Desarrollo Social:
- 5) Cuantificación de población atendida de los programas y acciones estatales de desarrollo social.
- · De la dimensión de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social:
- 6) Normativa vigente que regule la evaluación y el monitoreo.
- De la dimensión de Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana:
- 7) Existencia en normativa de las funciones y capacidades de las contralorías sociales.



Página 21

Dimensión	Número de reactivos	Puntaje máximo por reactivo	Número total de reactivos	Puntaje máximo por dimensión
Dimensión de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social Estatal (MyE)	9	1.245 puntos 6.989 puntos	10	18.19 puntos
Dimensión de Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana (DSAyP)	8 1	1.245 puntos 6.989 puntos	9	16.94 puntos
Total	48		48	100 puntos

Una vez obtenidos los resultados por variables, el cálculo del IDES, con base en la evidencia documental públicamente disponible en cada entidad federativa, se realizó, por cada tipo de ponderación, el cálculo global de la calificación del Índice a partir de una sumatoria simple de cada componente:

Limitaciones del IDES:

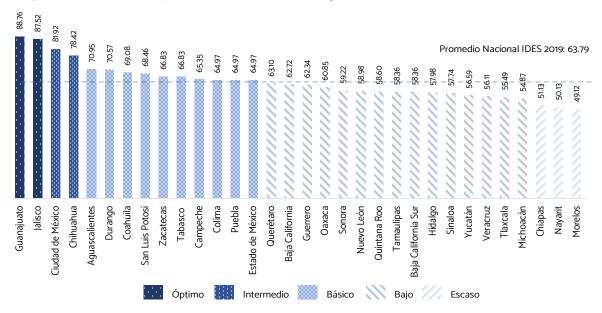
- El IDES no mide la eficacia de la política social en cada estado, o el desempeño de sus programas y acciones estatales de desarrollo social, entendidos como la contribución de cada programa a la resolución del problema público que le dio origen.
- Se asumió como condición básica para la ponderación de cada dimensión que integra al IDES, que cada entidad debe reportar la información contemplada por cada reactivo en sus respectivos portales electrónicos, así como estar públicamente disponible para su consulta por cualquier persona, de acuerdo con las disposiciones de obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia.
- La información revisada en cada entidad federativa corresponde al año fiscal 2018, por lo que no se consideró información que corresponda a periodos anteriores o posteriores.

V. PRINCIPALES HALLAZGOS

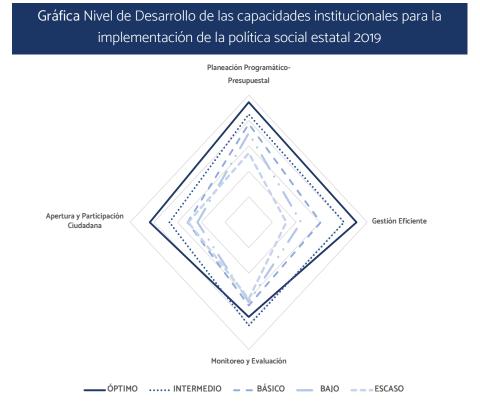
5.1 Resultados Generales

Con base en la ponderación por dimensión generada a partir de la metodología para la medición 2019 del IDES, se obtuvo una calificación promedio para las 32 entidades federativas evaluadas de 63.79 puntos (4.89 puntos superior a la medición 2018). El primer lugar del ranking lo obtuvo el estado de Guanajuato, con una calificación de 88.76 (sobre 100), seguido de Jalisco (87.52) y la Ciudad de México (81.92).

Por el contrario, los estados con el nivel más precario de capacidades institucionales para el desarrollo social son: Chiapas (51.13), Nayarit (50.13) y Morelos (49.12). Otros estados como Chihuahua, Aguascalientes y Durango se ubicaron en los primeros 10 sitios del ranking.



La siguiente gráfica muestra el nivel de desarrollo de las capacidades institucionales obtenidas por las 32 entidades federativas, desagregado por cada una de las cuatro dimensiones que integran el IDES:





Al igual que en la medición 2018, las dimensiones con menor desarrollo para las 32 entidades federativas son las de Gestión Eficiente y Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana, ya que apenas superan el 50% del cumplimiento promedio obtenido (53.27% para la Dimensión de Gestión Eficiente y 50.57% para la Dimensión de Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana).

Por otra parte, las dimensiones de Planeación Programático-Presupuestal y de Monitoreo y Evaluación, son aquellas con mayor desarrollo, aunque con brechas considerables y persistentes (apenas por encima del 65.14% para la Dimensión de Monitoreo y Evaluación, y 73.28% de cumplimiento obtenido en promedio para la Dimensión de Planeación) respecto al estándar idóneo para cada una.

Con respecto a los resultados obtenidos en el IDES 2019, comparado con la medición 2018, se presenta la siguiente tabla y cuadro que muestra las variaciones (positivas y negativas) en las calificaciones de las 32 entidades:

Entidad	Calificación IDES 2018	Calificación IDES 2019	Cambio calificación 2018 vs 2019	Entidad	Calificación IDES 2018	Calificación IDES 2019	Cambio calificación 2018 vs 2019
Aguascalientes	66.83	70.95	+4.12	Morelos	56.73	49.12	-7.61
Baja California	57.98	62.72	+4.74	Nayarit	48.88	50.13	+1.25
Baja California Sur	51.99	58.36	+6.37	Nuevo León	43.52	58.98	+15.46
Campeche	54.87	65.35	+10.48	Oaxaca	58.6	60.85	+2.25
Chiapas	53.62	51.13	-2.49	Puebla	65.59	64.97	-0.62
Chihuahua	66.21	78.42	+12.21	Querétaro	56.49	63.1	+6.61
Ciudad de México	83.78	81.92	-1.86	Quintana Roo	54.24	58.6	+4.36
Coahuila ²⁵	NA	69.08	NA	San Luis Potosí	60.61	68.46	+7.85
Colima	58.98	64.97	+5.99	Sinaloa	41.03	57.74	+16.71
Durango	52.38	70.57	+18.19	Sonora	50.75	59.22	+8.47
Estado de México	56.49	64.97	+8.48	Tabasco	58.36	66.83	+8.47
Guanajuato	80.91	88.76	+7.85	Tamaulipas	51.37	58.36	+6.99
Guerrero	63.96	62.34	-1.62	Tlaxcala	43.14	55.49	+12.35
Hidalgo	55.49	57.98	+2.49	Veracruz	57.36	56.11	-1.25
Jalisco	87.52	87.52	0	Yucatán	58.6	56.59	-2.01
Michoacán	67.22	54.87	-12.35	Zacatecas	62.48	66.83	+4.35

^[25] En el IDES 2018, se excluyó a Coahuila de la medición anual porque durante el periodo de captura y búsqueda de la información por entidad (1 de marzo al 30 de junio del 2018), la entidad no contó con un Portal de Transparencia actualizado que permitiera obtener el listado de los programas y acciones sociales implementados en el ejercicio fiscal 2017.

En lo que respecta a las condiciones básicas de institucionalidad de los Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social, destaca que la mayoría de éstos carecen de elementos básicos como transparentar su presupuesto aprobado y ejecutado, contar con evaluaciones sobre su diseño, ejecución de procesos o resultados, indicadores (de gestión o estratégicos) para su seguimiento, normativa que los regule (Reglas de Operación/Lineamientos), publicar su padrón de beneficiarios o definir y cuantificar la población potencialmente beneficiaria a la que orientan sus esfuerzos, aunque se registran avances paulatinos con respecto a la evaluación 2018:

Nivel de institucionalidad básica de los Programas y Acciones Estatales

	IDES :	2018 ²⁶	IDES 2019 ²⁷	
Condiciones Básicas de Institucionalidad	Número de Programas	Porcentaje	Número de Programas	Porcentaje
Programas con presupuesto aprobado reflejado en el Presupuesto de Egresos Estatal	391	28.54%	548	38.76%
Programas que transparentan la ejecución de presupuesto para su implementación en la Cuenta Pública Estatal	411	30.00%	432	30.55%
Programas que han sido evaluados en cuanto a su diseño	137	10.00%	206	14.57%
Programas que han sido evaluados en cuanto a su ejecución de procesos	71	5.18%	73	5.16%
Programas que han sido evaluados en cuanto a sus resultados	24	1.75%	87	6.15%
Programas que cuentan con indicadores de gestión y estratégicos (Actividad, Componente, Propósito y Fin)	404	29.48%	276	19.51%
Programas normados bajo Reglas de Operación	606	44.23%	734	51.91%
Programas que publicaron su Padrón de Beneficiarios	552	40.29%	767	55.06% ²⁸
Programas que definen y cuantifican a la población potencialmente beneficiaria a la que orientaron sus esfuerzos (población potencial, población objetivo y población beneficiaria)	122	8.91%	207	14.63%
Número Total de Programas Identificados en la Sistematización de Resultados del IDES	1,370		1,414	

^[26] Para la generación del IDES 2018, se utilizaron datos correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

^[27] Para la generación del IDES 2019, se utilizaron datos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

^[28] El porcentaje se generó restándole al total de programas (1,414) los 21 que se clasificaron como No Aplica (NA); en tanto que, por disposiciones legales -como la protección de datos de menores de edad-, no se podían transparentar datos de las y los beneficiarios; quedando un universo de 1393 programas y acciones sociales considerados para esta variable.

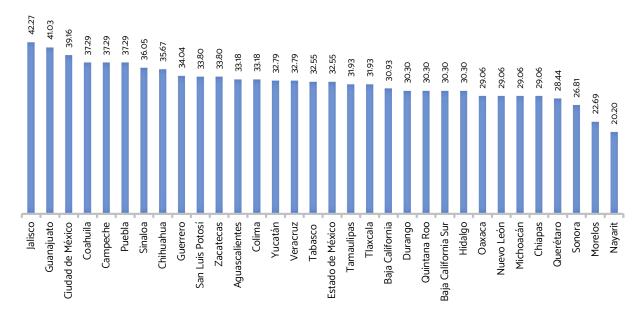


A partir de la evidencia anterior se desprenden los siguientes hallazgos:

- Los resultados de la métrica 2019, registran un aumento en el porcentaje de programas identificados dentro de los Presupuestos de Egresos anuales de las entidades federativas, pasando del 28.5% (391 de 1,370) en la medición 2018, a 38.7% (548 de 1,414) en la evaluación 2019.
- Asimismo, el porcentaje de programas identificado en las Cuentas Públicas Estatales aumentó ligeramente frente a la evaluación anterior, transitando de un 30% (411 de 1,370) en 2018, a un 30.5% (432 de 1,414 en 2019).
- En el tema relacionado a evaluación, se visibilizó un aumento en el porcentaje de programas valorados en cuanto a su diseño, al pasar de un 10% (137 de 1,370) a un 14.5% (206 de 1,414) en la edición 2019 del Índice. Respecto a las evaluaciones de procesos, el porcentaje se mantuvo en 5.1%, aunque se registró un aumento marginal en el número de programas, al transitar del 71 a 73 entre el IDES 2018 y 2019. Adicionalmente, se observó un avance en la realización de evaluaciones de resultados, al pasar del 1.7% (24 de 1,370) de sus programas evaluados en 2018 al 6.1% (87 de 1,414) en este año.
- En contraste, el número de programas que reportan el avance en sus indicadores, tanto estratégicos como de gestión, disminuyeron notoriamente, al transitar de 29.4% (404 de 1,370) en 2018, a 19.5% (276 de 1,414) en la medición actual.
- Por otra parte, los programas normados bajo Reglas de Operación aumentaron de 44.2% (606 de 1,370) en el 2018, a 51.9% (734 de 1,414) para el IDES 2019.
- Igualmente, el número de programas que transparentaron su Padrón de Beneficiarios aumentó del 40.2% (552 de 1,370) identificados en la evaluación 2018, a 55% (767 de 1,414) en 2019.
- Finalmente, en lo que respecta a la identificación y cuantificación de la población a la que se orientan los programas estatales de desarrollo social, el número de programas que realizaron dicha tarea -definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida por programa-pasaron del 8.9% (122 de 1,370) en la evaluación 2018, a 14.6% (207 de 1,414) en el IDES 2019.

5.2 Resultados Dimensión de Planeación Programático-Presupuestal (PPP)

Esta dimensión refleja la existencia de instrumentos de planeación para el desarrollo social, con un horizonte a mediano y largo plazo, alineación a la planeación nacional, expresión programático presupuestal de la política social estatal y la identificación de los beneficiarios potenciales de los programas y acciones estatales de desarrollo social. La calificación máxima por obtener para cada estado en esta dimensión fue de 44.14 puntos, la puntuación más alta la obtuvieron Jalisco (42.27 puntos) y Guanajuato (41.03 puntos), mientras que la entidad que registró el menor puntaje en el componente fue Nayarit (20.20 puntos). Con respecto a la medición 2018, se registró un aumento en el cumplimiento promedio porcentual para esta dimensión de 67.70% a 73.28%.



Entre los resultados principales de la Dimensión se registró que:

- Para las treinta y dos entidades fue posible identificar dentro de sus Planes Estatales de Desarrollo, diagnósticos locales que expresan los principales problemas públicos asociados a las brechas de pobreza, incluso en aquellas entidades que recientemente han generado este instrumento.²⁹
- Los Planes Estatales, además de contener diagnósticos robustos sobre las principales problemáticas del desarrollo social en cada entidad, también incluyen objetivos y metas a alcanzar durante los periodos de gestión de cada Ejecutivo local; sin embargo, sólo los estados de Baja California, Guerrero, Morelos y Oaxaca han incluido en su Plan Estatal de Desarrollo el componente de planeación presupuestaria, lo que permite contar con una referencia de los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.



Página 27

En este sentido, también es importante resaltar el caso de Guanajuato, entidad que ha institucionalizado la planeación de mediano y largo plazos a través del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG), el cual, también incorpora diversos mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, que su Consejo es presidido por ciudadanos.

- Sólo Nayarit, Sinaloa, y Yucatán, no cuentan con una Ley Estatal de Desarrollo Social que regule la actuación de su gobierno estatal en la disminución de brechas de pobreza y garantizar los derechos sociales reconocidos por cada Constitución local.
- En veintidós entidades se identificaron alineadas las metas y objetivos contenidos en sus planes estatales de desarrollo con los estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. ³⁰ En Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Coahuila y Tabasco no fue posible identificar que los ejecutivos estatales vinculen la planeación del estado con la nacional. En las restantes entidades, ³¹ aunque no expresan de forma explícita dicha vinculación, es posible inferirla en los instrumentos de planeación estatal.
- En las treinta y dos entidades se identificaron regulaciones locales que establecen la obligación de incorporar la participación ciudadana en la construcción del Plan Estatal de Desarrollo.
- Para veintiocho entidades federativas, fue posible identificar en los instrumentos de planeación *macro* ³² para el desarrollo social, el diseño de procesos para la generación de cambios en el mediano plazo en la materia. Sólo para los casos de Nayarit, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala, no fue posible identificar de forma explícita dichos elementos en los instrumentos de planeación, sin embargo, a partir de los elementos presentes en éstos, es posible inferir el diseño de procesos para generar cambios en materia de desarrollo social en el mediano plazo.
- Se pudo identificar en los Planes Estatales de Desarrollo de veintiocho entidades, qué bienes y

[30] Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

[31] Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca y Tlaxcala.

[32] De acuerdo con Cunill y Ospina (2003) y Bouckeart y Halligan (2008) existen dos dimensiones del desempeño gubernamental y distintos niveles del desempeño de una política o programa público que inciden en la obtención (o no) de un resultado. Cunill y Ospina (2003) y Bouckeart y Halligan (2008) coinciden en identificar dos dimensiones del desempeño gubernamental, la dimensión de "Alcance" y la dimensión de "Profundidad". Mientras que la dimensión de "Alcance" se extiende de forma horizontal para identificar y desglosar de forma lineal-causal las interrelaciones de los elementos que explican la obtención de un resultado, la dimensión de "Profundidad" se extiende de forma vertical para identificar las interrelaciones que se deben dar en los distintos niveles de la acción pública o gubernamental para la obtención de resultados de valor. Típicamente, se identifican tres niveles de profundidad: macro, meso y micro. En el nivel macro se ubican los elementos de desempeño relacionados con el cumplimiento de los grandes mandatos que han sido prescritos a sectores o instituciones de la AP. En el nivel meso, se ubican los elementos del desempeño atribuible a los Estados, mediante sus planes de desarrollo y políticas sectoriales locales (dependencias de gobiernos locales, órganos locales autónomos, etc.) que han decidido diseñar e implementar para aportar al cumplimiento de los grandes mandatos (establecidos en el nivel macro). En el nivel micro se ubican los elementos del desempeño atribuibles a las unidades administrativas dentro de los gobiernos de los Estados y organismos públicos locales (reflejados en políticas y programas de dependencias e instituciones locales) para dar cumplimiento a las políticas y programas prescritos por el documento rector en la materia para dar cumplimiento a su mandato público (nivel macro).

elementos en sus instrumentos rectores de planeación.

servicios clave se planean producir para generar cambios en el mediano plazo en materia de desarrollo social. Únicamente Nayarit, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala no establecen dichos

- Sólo Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Sinaloa establecieron Reglas de Operación para un porcentaje superior al ochenta por ciento de los programas sociales locales que implementan.
- Únicamente Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Veracruz y Yucatán, transparentaron en su Presupuesto de Egresos Estatal 2018, los recursos aprobados para más del 80% de los programas sociales locales. Mientras que, para la Ciudad de México, Chihuahua y Coahuila, el porcentaje de programas sociales estatales que aparecen en los presupuestos anuales oscila entre el 51% y 79% del total de programas implementados; para las restantes veinticuatro entidades, el porcentaje de programas expresados en el presupuesto estatal fue menor al 50%.
- Con respecto a la definición de la población que se encuentra en el supuesto del problema público que cada programa social busca atender, se identificó que en veinticinco ³³ entidades se definió para más del 80% de sus programas sociales la población potencial que busca atender; no obstante, sólo en Jalisco y la Ciudad de México se cuantificó esta población para más del 80% de su oferta programática social.
- Se identificó que todos los estados tienen una Estructura Programática Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018; sin embargo, sólo Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Veracruz y Yucatán, incorporan en la misma, más del 80% de sus programas sociales.
- En lo relacionado a la publicación del presupuesto ejercido de los programas sociales estatales en la Cuenta Pública anual, sólo Guerrero, Guanajuato, Veracruz y Yucatán, hicieron pública dicha información para un porcentaje superior al 80% de sus programas sociales mplementados en el ejercicio fiscal 2018.
- Sólo en Morelos, Nayarit y Sonora, no existe una normativa que mandate la incorporación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) para la planeación y programación de los recursos públicos. No obstante, sólo en Jalisco hay evidencia de que se retoman los insumos derivados del monitoreo y la evaluación para justificar la aprobación presupuestaria en materia de política social.

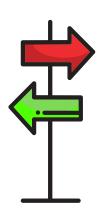


Todas las entidades federativas transparentan la distribución de recursos federales para la implementación de acciones de desarrollo social en el orden municipal.

El siguiente cuadro ilustra hallazgos relevantes para dos entidades que reflejan mejoras y retrocesos sustantivos en la dimensión Planeación Programático-Presupuestal:

SINALOA

- I. Aumentó 8.23 puntos en esta dimensión (de 27.81 puntos en la medición 2018 pasó a 36.05); su nivel de cumplimiento en esta dimensión fue de 81.67%.
- II. Para el total del conjunto de los programas y acciones sociales estatales, fue posible idenficar la definición de la población potencial que buscan antender.
- III. El 100% de sus programas y aciones sociales estatales cuentan con Reglas de Operación que regulan su funcionamiento.

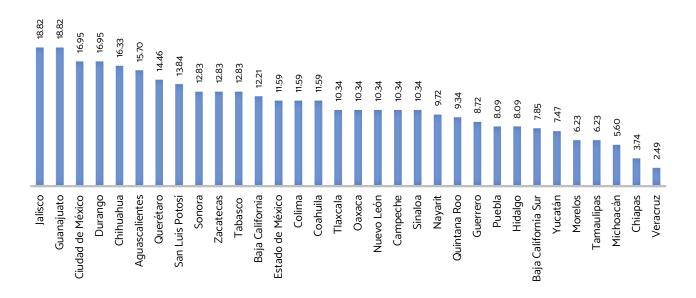


- I. Disminuyó 6.61 puntos (de 26.81 puntos en la medición 2018 pasó a a 20.20 puntos) en la dimensión.
- II. Dentro de los intrumentos de planeación estatal, no se definen los bienes y servicios que la entidad busca producir mediante la implementación de sus políticas públicas.
- III. Sólo fue posible identificar Reglas de Operación para el 48.65% de sus programas y acciones sociales locales.

NAYARIT

5.3 Dimensión de Gestión Eficiente de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social

Esta dimensión valora la existencia de instrumentos de gestión de las políticas públicas de desarrollo social (programas y acciones) con base en evidencia, orientación a resultados, así como en alineación con la planeación estatal e identificación de potenciales concurrencias y duplicidades con otras políticas públicas implementadas por otros órdenes de gobierno. La calificación máxima por obtener para cada estado en esta dimensión fue de 20.68 puntos; la puntuación más alta la obtuvieron los estados de Guanajuato y Jalisco (con 18.82 puntos), mientras que las entidades que registraron el menor puntaje en el componente fueron Chiapas (3.74 puntos) y Veracruz (con 2.49 puntos). Con respecto a la medición 2018, se registró un aumento en el cumplimiento porcentual promedio para esta dimensión de 44.73% a 53.27% en la medición 2019.



Los principales resultados de la Dimensión son los siguientes:

- En veintisiete entidades se identificaron alineados los objetivos y metas de sus Planes Sectoriales con los derechos sociales y dimensiones de la medición multidimensional de la pobreza. Para Yucatán y Querétaro, dicha alineación puede inferirse, aunque no se encuentra expresa en los instrumentos de planeación; mientras que para Tamaulipas, Nayarit y Tlaxcala no fue posible identificar ni inferir esta alineación.
- Sólo en Veracruz no fue posible alinear más del 80% de sus programas sociales con la disminución de brechas de pobreza o garantizar el acceso a derechos sociales.
- La Ciudad de México es la única entidad que ha realizado evaluaciones de diseño para el 96.88% de sus programas ³⁴ y acciones de desarrollo social; mientras que, Jalisco ha evaluado en estos términos al 58.13% ³⁵ de sus programas. Para las treinta entidades restantes, se identificaron evaluaciones para menos del 50% de su oferta programática social.
- Guanajuato ³⁶ y Quintana Roo, ³⁷ son las únicas entidades que incorporan incentivos organizacionales que promueven la mejora del personal encargado de la implementación de los programas sociales.

^{[34] 48} de sus 65 programas locales de desarrollo social

^{[35] 25} de 43 programas locales de desarrollo social

^[36] Lineamientos generales para la administración de los recursos humanos adscritos a las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal. Título V Evaluación al Desempeño, Capítulo Único Evaluación al Desempeño, pp. 23.

^[37] Art. 30, Fracc. X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; y Sección Quinta del Manual de Otorgamiento de Remuneraciones y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.



- En las treinta y dos entidades, se identificó en normativa vigente la existencia de un Sistema de Planeación Estatal en desarrollo social que identifica actores, atribuciones y mecanismos de funcionamiento para la planeación, ejecución, sequimiento y evaluación de la política social estatal.
- Daja California Sur, Campeche, Chiapas, Nuevo León y Veracruz, no cuentan con un punto de acceso único que integre información de relevancia de los programas y acciones estatales de desarrollo social, que incluya la descripción de la oferta programática, sus Reglas de Operación, padrones, etcétera.
- Únicamente en Guanajuato y Jalisco se identificó un análisis sobre las concurrencias y potenciales duplicidades entre sus programas sociales con los implementados por otros órdenes de gobierno.
- Dieciocho entidades cuentan con un sistema público de monitoreo de los programas y acciones estatales de desarrollo social, donde se publica información sobre el seguimiento de la implementación de los programas sociales. Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz no cuentan con sistemas de dichas características.
- Con relación a la población objetivo, veinticuatro entidades la definieron para más del 80% de su oferta programática social; sin embargo, sólo diez entidades (Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, y Zacatecas) la cuantifican en la misma proporción.
- Diez entidades definen la población atendida para más del 80% de sus programas sociales, pero únicamente ocho estados (Aquascalientes, Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí) la cuantifican en los mismos términos.

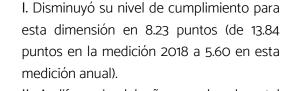
A continuación, se muestran dos estados que mejoraron o retrocedieron significativamente, en cuanto a su potencial para gestionar su política de desarrollo social:

QUERÉTARO

I. Aumentó su nivel de cumplimiento para esta dimensión en 10.10 puntos (de 4.36 puntos en la medición 2018 a 14.46 en esta medición anual).

II. A diferencia del año pasado, se identificó un portal estatal actualizado, en donde se presenta información relevante sobre de la oferta programática en materia de desarrollo social.

III. El 91.67% de los programas y acciones sociales tuvieron padrón de beneficiarios.



II. A diferencia del año pasado, el portal estatal encargado de dar seguimiento de la gestión y resultados de los programas sociales, no se encontró con información actualizada.

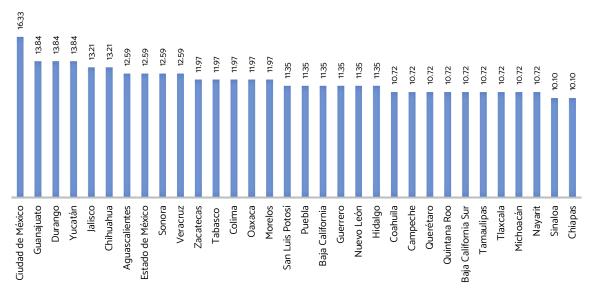
III. Sólo el 40% de los programas y acciones sociales tuvieron padrón de beneficiarios.



MICHOACÁN

5.4 Dimensión de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social Estatal

Esta dimensión refleja la existencia de mecanismos e instituciones orientadas a la valoración de los diversos atributos que comprenden la implementación de la política de desarrollo social en cada entidad federativa, así como la existencia de evidencia documental relativa al seguimiento y valoración de las actuales políticas de desarrollo social ejecutadas por las entidades federativas. La calificación máxima por obtener para cada estado en esta dimensión fue de 18.19 puntos, la puntuación más alta fue obtenida por la Ciudad de México con 16.33 puntos, mientras que las entidades que registraron el menor puntaje en el componente fueron Sinaloa y Chiapas con 10.10 puntos. Con respecto a la medición 2018, se registró un aumento marginal en el cumplimiento porcentual promedio para esta dimensión de 64.80% a 65.14% en la medición 2019.



Los principales resultados de los reactivos que buscan valorar las capacidades institucionales de las entidades federativas para el monitoreo y evaluación de los programas y acciones estatales de desarrollo social son los siguientes:

- Las treinta y dos entidades cuentan con normativa vigente en materia de monitoreo y evaluación.
- En veintinueve entidades fue posible identificar una agencia especializada encargada de la evaluación de la política social. Sin embargo, sólo para la Ciudad de México, Durango, Estado de México y Morelos se identificó que dichas agencias cuentan con autonomía técnica y de gestión frente al Ejecutivo Estatal. Se acota que para Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas no fue posible identificar una agencia especializada en la materia.
- En lo que respecta a la provisión de información relacionada con los resultados de las metas de gestión de cada programa de desarrollo social local a través de indicadores, sólo en Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán se publica información de indicadores de gestión (actividades y componentes, de acuerdo con la metodología de la Matriz de Marco Lógico) para más del 80% de su oferta programática.
- En contra parte, en veintiún entidades se publican los resultados de sus indicadores de gestión para menos del 50% de los programas sociales implementados. En relación con la publicación de indicadores relacionados con la consecución de objetivos de mediano y largo plazo de las políticas públicas de desarrollo social en los estados, sólo Yucatán y Veracruz publican para más del 80% de sus programas sociales los resultados de sus indicadores estratégicos. Mientras que veintinueve entidades publican dicha información para menos del 50% de su oferta programática implementada en el 2018.
- Sólo Aguascalientes, la Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí publicaron los padrones de beneficiarios para más del 80% de los programas sociales implementados por su Ejecutivo Estatal, mientras que Baja California, Chiapas, Guerreo, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán cuentan con registros de sus beneficiarios para menos del 50% de los programas implementados por dichas entidades.
- Destaca que la Ciudad de México es la única entidad que realiza evaluaciones de procesos y de resultados para más del 80% de sus programas sociales estatales.



Página 34

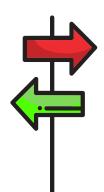
- En lo que respecta a la existencia de mecanismos para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (AMS) derivados de las evaluaciones de cada programa social local, se identificó la existencia de éstos, en diecinueve entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Yucatán, Zacatecas).
- Al igual que el año pasado, para las treinta y dos entidades se identificó una institución de control externo al Ejecutivo Estatal, a través de la Fiscalización Superior, con funciones de auditoría de los programas y acciones estatales de desarrollo social. Asimismo, se ubicó una agencia de contraloría al interior del Ejecutivo Estatal, que realiza funciones de control y vigilancia a los programas y acciones locales de desarrollo social.

A continuación, se presentan los casos de dos entidades que incorporaron mejoras sustantivas o donde se observan retrocesos significativos en la materia:

SONORA

I. Presentó un avance significativo en cuanto a la publicación de resultados de indicadores de gestión, pues en el IDES 2019 se identificó que monitorea la gestión del 73% de su oferta programática; con anterioridad sólo lo llevaba a cabo para el 5%.

II. En el IDES 2018, ningún programa social tuvo padrón de beneficiarios; en contraparte, en la medición 2019, el 71% de los programas tuvieron registro de sus beneficiarios.



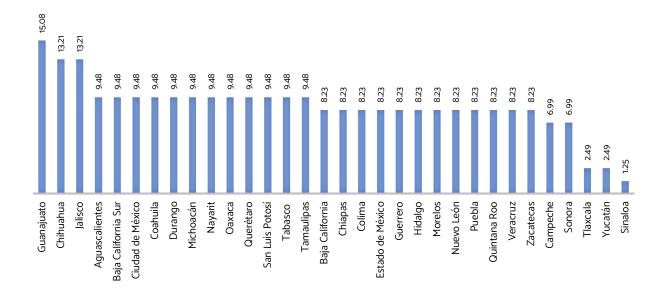
- I. Para el IDES 2019, no fue posible identificar un mecanismo de seguimiento de los ASM derivados de las evaluaciones aplicadas a los programas sociales.
- II. Ningún programa social reportó los resutados de sus indicadores de gestión, mientras que en IDES 2018, se habían identificado para el 72%

TLAXCALA

5.5 Dimensión de Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana

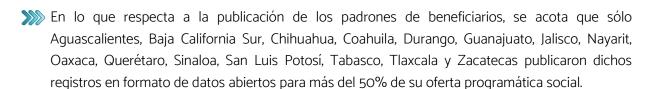
Esta dimensión valora la incorporación de estándares de apertura de datos a la información relativa a programas y acciones estatales de desarrollo social, así como la existencia de mecanismos de participación ciudadana en los diferentes momentos del ciclo de la política pública estatal de desarrollo social. La calificación máxima por obtener para cada estado en este componente fue de 16.94 puntos, la puntuación más alta fue obtenida por Guanajuato con 15.08; mientras que Sinaloa registró la menor calificación con 1.25 puntos.

Con respecto a la medición 2018 se registró un aumento en el cumplimiento promedio para esta dimensión, al pasar de 47.08% a 50.57%.



En lo que respecta a los reactivos relacionados con la apertura de información e inclusión de mecanismos y evidencia de participación ciudadana en los diferentes momentos de la implementación de la política social estatal, se expresaron los siguientes resultados:

- Para veintiséis entidades fue posible identificar evidencia de participación ciudadana en el proceso de construcción de los Planes Estatales de Desarrollo, sólo para los estados de Campeche, Ciudad de México, Durango, Sinaloa, Sonora y Zacatecas no fue posible identificar dicha evidencia.
- Sólo para la Ciudad de México y Guanajuato, fue posible identificar evidencia de mecanismos que busquen recolectar y sistematizar la opinión de beneficiarios para más del 60% de los programas y acciones estatales de desarrollo social.
- Únicamente Guanajuato, Jalisco, Durango, Michoacán, Tamaulipas y Yucatán publicaron en formato de datos abiertos, los resultados de los indicadores de gestión para más del 50% de sus programas y acciones sociales.
- Chihuahua es la única entidad que publicó los resultados de sus indicadores estratégicos para más del 50% de su oferta programática. Las restantes entidades, si bien publican un número limitado de información sobre indicadores, lo hacen en formatos cerrados (pdf) lo cual dificulta el uso de los datos.



- Destaca que sólo en Guanajuato, Jalisco y la Ciudad de México se identificó para más del 50% de sus programas sociales, información sobre los procesos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones.
- Únicamente en Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán no hay normativa que regule los procesos de contraloría social en los programas y acciones sociales. Sin embargo, sólo en Guanajuato y Chihuahua se identificó evidencia sobre la realización de dichos mecanismos de participación ciudadana.
- Por otra parte, a diferencia de mediciones previas, fue posible identificar que Guanajuato, Jalisco y Chihuahua ya difunden evidencia sobre los mecanismos de participación ciudadana que se han diseñado para el rediseño o actualización de los programas y acciones sociales.

A continuación, se presentan el caso de una entidad que emprendió acciones para mejorar sus esquemas de Desarrollo Social Abierto y participación, y otra donde se observa una tendencia contraria hacia desestimar los procesos de participación ciudadana y hacer menos accesible información sobre la política de desarrollo social local:

GUANAJUATO

- I. Es la entidad con el nivel más alto (88.9%) en cuanto a capacidades institucionales para el desarrollo social abierto y participación ciudadana.
- II. Publica evidencia de prácticas de retroalimentación para conocer la opinión de los beneficiarios del 60% de sus programas y acciones de desarrollo social local.
- III. Difunde en formato de datos abiertos la información relativa a los padrones de beneficiarios para el 86.44% de sus programas sociales.

- I. Es una de las 5 entidades con el desempeño más bajo (41.24%) en esta dimensión
- II. No publica evidencia de prácticas de retroalimentación para conocer la opinión de los beneficiarios de programas de desarrollo social.
- III. Únicamente difunde en formato de datos abiertos la información relativa a los padrones de beneficiarios para el 8.3% de sus programas sociales.



CAMPECHE



Página 37

GUANAJUATO

- IV. Publica el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones a sus programas estatales de desarrollo social.
- V. Se identificó evidencia sobre la participación de la ciudadanía en el rediseño y actualización de los programas sociales.



- IV. No publica el seguimiento de los ASM derivados de las evaluaciones.
- V. No se encontraron disponibles las minutas sobre la participación ciudadana en la conformación del Plan Estatal de Desarrollo.

CAMPECHE

VI. CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS

Con base en los resultados obtenidos por cada entidad federativa para la medición 2019 en el IDES, a continuación, se presenta la siguiente clasificación de acuerdo con el nivel de desarrollo de sus capacidades institucionales para la planeación, gestión, monitoreo y evaluación de los programas y acciones estatales de desarrollo social, así como de inclusión de mecanismos de apertura de información y participación ciudadana en la implementación de la política social estatal: ³⁹

Nivel de desarrollo de las capacidades institucionales para la implementación de la política social

	Porcentaje promedio obtenido por categoría										
Categoría	Número de entidades	Planeación Programático- Presupuestal	Gestión Eficiente	Monitoreo y Evaluación	Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana	Calificación promedio IDES	Entidades muestra (el número total varía)				
Óptimo	2	94.36%	90.97%	74.34%	83.47%	88.14	Guanajuato y Jalisco				
Intermedio	2	84.76%	80.44%	81.18%	66.94%	80.17	CDMX y Chihuahua				
Básico	10	77.31%	60.60%	65.44%	51.52%	67.3	Aguascalientes, Durango, Coahuila				
Bajo	15	70.05%	44.04%	62.59%	43.27%	58.75	Querétaro, Baja California, Guerrero				
Escaso	3	54.34%	31.71%	60.08%	51.03%	50.13	Chiapas, Nayarit y Morelos				
Total / Promedio	32	73.28%	53.27%	65.14%	50.56%	63.79					

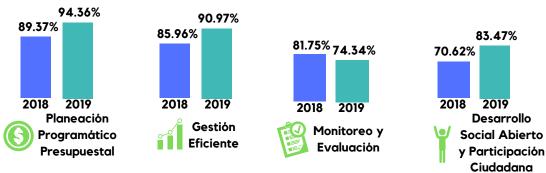
[39] La generación de las categorías que reflejan el grado de desarrollo de las capacidades institucionales de las entidades federativas para la implementación de una política social basada en evidencia, orientada a resultados, que incorpora estándares de transparencia como de apertura de información y mecanismos de participación ciudadana; se realizó a partir de la segmentación de rangos entre los estados, tomando como punto de referencia el promedio de la calificación obtenida por el conjunto de entidades (63.79 puntos) y el valor de la desviación estándar del conjunto de calificaciones entre las entidades (9.57). El primer intervalo se determinó agregando dos veces el valor de la desviación estándar derivada de la calificación de todos los estados para un intervalo de 100 a 82.94. Para el siguiente intervalo se sumó el valor del promedio más una vez el valor de la desviación estándar, dando como resultado un intervalo de 82.93 a 73.36. El tercer intervalo se determinó mediante la sustracción de una vez el valor de la desviación estándar con respecto al promedio obtenido, para un intervalo de 73.35 a 63.78. El siguiente intervalo se generó al sustraer dos veces el valor de la desviación estándar derivada de la calificación de todos los estados para un intervalo de 63.77 a 54.21. Finalmente, el intervalo inferior se determinó como aquel donde todos los valores son iquales o inferiores a 54.20.

6.1 Entidades Federativas con un Nivel Institucional Óptimo para la Implementación de la Política Social

Para la evaluación 2019 del IDES, solo dos entidades fueron catalogadas con un nivel institucional óptimo para la implementación de su política de desarrollo social local; a saber, Guanajuato (88.76) -con un aumento de 7.85 puntos con respecto a la medición 2018- y Jalisco (87.52) -que mantiene la misma calificación del año anterior-.

Al igual que en la métrica 2018, ambos estados se encuentran nuevamente dentro de esta categoría; destacando que únicamente Jalisco se ha mantenido desde la medición 2016, mientras que la Ciudad de México -presente en la categoría desde el IDES 2017- se incorpora a la categoría de intermedio, dada la baja en la puntuación global de este año.





La calificación global promedio para este conjunto de entidades, presentó un aumento de 4.07 puntos entre la medición 2018 y 2019 (pasando de 84.07 a 88.14 puntos). Particularmente, en la dimensión de Planeación Programático-Presupuestal, se observó un avance en el nivel de cumplimiento promedio del puntaje máximo a alcanzar en la dimensión de 4.99%; aumentos similares se registraron en las dimensiones de Gestión Eficiente (+5.01%) y Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana (+12.85%); mientras que en la dimensión de Monitoreo y Evaluación ocurrió un retroceso (-7.41%).

Dimensiones										
Entidad Federativa	Planeación Programático- Presupuestal	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Gestión Eficiente	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Monitoreo y Evaluación	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Desarrollo Social Abierto Participación Ciudadana	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Calificación IDES 2019	
Guanajuato	41.03	92.95%	18.82	90.97%	13.84	76.05%	15.08	88.98%	88.76	
Jalisco	42.27	95.77%	18.82	90.97%	13.21	72.63%	13.21	77.96%	87.52	
Promedio	41.65	94.36%	18.82	90.97%	13.53	74.34%	14.15	83.47%	88.14	

Sin embargo, a pesar de integrar esta categoría, las entidades mencionadas presentan áreas de oportunidad que pueden solventar mediante la implementación de acciones de mejora:





Planeación Programático-**Presupuestal**

- social (Guanajuato y Jalisco).
- programa estatal (Guanajuato).
- anual del desarrollo social (Guanajuato).
- estatales en la cuenta pública (Jalisco).

Gestión Eficiente



- I. Realizar y publicar evaluaciones de diseño a cada programa social (Guanajuato y Jalisco).
- programa estatal (Guanajuato).
- encargado de los programas sociales (Jalisco).





Monitoreo y Evaluación

- I. Dotar de independencia técnica y de gestión del Ejecutivo a la agencia encargada de Monitoreo y Evaluación en política social (Guanajuato y Jalisco).
- II. Publicar la información relativa a los resultados de indicadores estratégicos (Guanajuato y Jalisco) y de gestión (Jalisco).
- III. Realizar y publicar evaluaciones de procesos y resultados a cada programa social (Guanajuato y lalisco).

Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana



- I. Publicar evidencia de prácticas de contraloría social de los programas sociales estatales (Jalisco).
- II. Publicar evidencia de prácticas de retroalimentación para conocer la opinión de los beneficiarios de todos los programas de desarrollo social (Guanajuato y Jalisco).
- III. Difundir en datos abiertos la información relativa a los resultados de indicadores estratégicos (Jalisco y Guanajuato).

Resulta importante mencionar que, durante la evaluación de los estados catalogados con un nivel óptimo, se encontraron ejemplos de buenas prácticas para la implementación de una política social robusta. En ese sentido, destaca que Guanajuato -estado que ocupa el primer lugar en el ranking del IDES 2019- expresó más del 90% de sus programas y acciones estatales de desarrollo social en la Estructura Programática, Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública 2018; además, es una de las dos entidades ⁴⁰ que cuenta con una normativa en donde se establecen mecanismos de incentivos organizacionales que promueven la mejora del personal encargado de la implementación de los programas; y que publica evidencia de prácticas de contraloría social aplicadas a su oferta programática. ⁴¹

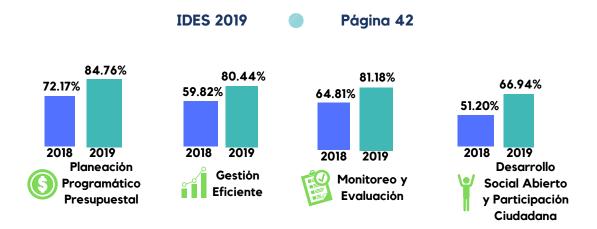
Por otra parte, Jalisco -segundo lugar en el ranking 2019- es el único estado que define y cuantifica para el 100% de sus programas la población potencial y objetivo. ⁴² Además, es la entidad en la cual se logró identificar por primera vez en las mediciones del IDES, evidencia sobre la implementación del enfoque de Presupuestación basado en Resultados para la aprobación de recursos en materia de política social, pues se retoman los avances de los indicadores para justificar la permanencia de sus programas.

Finalmente, ambas entidades realizan una vinculación explícita de su Plan de Estatal de Desarrollo con los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, sobresale que el estado de Guanajuato cuenta con un "Catálogo de Programas Sociales Estatales 2018" que conglomera la información más relevante de su oferta programática en materia de desarrollo social, mientras que Jalisco, pone a disposición del público dicha información en su "Sistema de Monitoreo de acciones y programas públicos", en donde, además de consultar la información de una forma dinámica y accesible, es posible descargar la misma en formato de datos abiertos (xlsx. y csv.).

6.2 Entidades Federativas con un Nivel Institucional Intermedio para la Implementación de la Política Social

En la presente medición del Índice, únicamente dos entidades se ubicaron en nivel intermedio para la implementación de su política social estatal; Chihuahua, que aumentó su calificación respecto a la medición 2018 (+12.21 puntos) y permanece en la misma categoría; mientras que la Ciudad de México, bajó su puntaje general de cumplimiento (-1.86) y pasó de nivel óptimo al intermedio.





La calificación global promedio para este conjunto de entidades, presentó un aumento de 15.47 puntos entre la medición 2018 y 2019 (pasando de 64.70 a 80.17 puntos). En ese sentido, los aumentos porcentuales en el promedio del cumplimiento de las cuatro dimensiones que integran el Índice son significativos, pues en Gestión Eficiente el avance fue del 20.62%, en Monitoreo y Evaluación del 16.37%, en Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana del 15.74%, mientras que en Planeación Programático-Presupuestal fue de 12.59%.

Dimensiones										
Entidad Federativa	Planeación Programático- Presupuestal	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Gestión Eficiente	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Monitoreo y Evaluación	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Desarrollo Social Abierto Participación Ciudadana	Cumplimient o porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Calificación IDES 2019	
Ciudad de México	39.16	88.72%	16.95	81.94%	16.33	89.74%	9.48	55.93%	81.92	
Chihuahua	35.67	80.80%	16.33	78.93%	13.21	72.63%	13.21	77.96%	78.42	
Promedio	37.41	84.76%	16.64	80.44%	14.77	81.18%	11.35	66.94%	80.17	

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, ambas entidades aún cuentan con algunas áreas de oportunidad; no obstante, estas pueden solventarse mediante la implementación de las siguientes acciones de mejora:





Planeación Programático-Presupuestal

- I. Generar una planeación programática presupuestal a mediano-largo plazo del desarrollo social (CDMX y Chibuahua)
- II. Vincular la planeación estatal con las metas delineadas en los Planes Sectoriales Federales, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU (CDMX).
- III. Generar Reglas de Operación para la totalidad de los programas sociales estatales (Chihuahua).
- IV. Incluir la totalidad de los programas sociales estatales en la Estructura Programática, Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública (CDMX y Chihuahua).
- V. Cuantificar la población potencial, por cada programa social (Chihuahua).
- VI. Utilizar los insumos derivados de las evaluaciones y el monitoreo en el proceso de presupuestación anual del desarrollo social (CDMX y Chihuahua).

Gestión Eficiente



- I. Realizar y publicar evaluaciones de diseño a cada programa social (Chihuahua).
- II. Generar mecanismos de incentivos organizacionales que promuevan la mejora del personal encargado de la implementación de los programas sociales (CDMX y Chihuahua).
- III. Identificar las concurrencias o duplicidades de programas sociales con los implementados por otros órdenes de gobierno (CDMX y Chihuahua).
- IV. Consolidar un portal único encargado de dar seguimiento de la gestión y resultados de los programas sociales vigentes (CDMX).
- V. Cuantificar la población objetivo, por cada programa social (Chihuahua).



Monitoreo y Evaluación

- I. Dotar de independencia técnica y de gestión del Ejecutivo a la agencia encargada de Monitoreo y Evaluación en política social (Chihuahua).
- II. Publicar la información relativa a resultados de indicadores estratégicos y gestión de los programas sociales (CDMX y Chihuahua).
- III. Publicar la información relativa a los padrones de beneficiarios de todos los programas sociales (Chihuahua, CDMX).

Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana



- I. Divulgar la evidencia de la inclusión de la ciudadanía en los procesos de conformación de la planeación estatal (CDMX).
- II. Publicar evidencia de prácticas de retroalimentación para conocer la opinión de los beneficiarios de programas de desarrollo social (Chihuahua).





Monitoreo y Evaluación

IV. Realizar y publicar evaluaciones de procesos y resultados a cada programa social (Chihuahua).

Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana



- III. Publicar la información relativa a resultados de indicadores estratégicos y de gestión (CDMX y Chihuahua) así como de los padrones de beneficiarios de todos los programas sociales en formato de datos abiertos.
- IV. Publicar y mantener actualizado el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones a los programas estatales de desarrollo social (Chihuahua).
- V. Publicar evidencia de prácticas de contraloría social de los programas sociales estatales (CDMX).
- VI. Generar evidencia sobre la participación de la ciudadanía en el rediseño y actualización de los programas sociales (CDMX).

Si bien estas dos entidades enfrentan diversas áreas de oportunidad, también cuentan con aspectos destacables para la implementación de una política de desarrollo social óptima. En ese sentido, la Ciudad de México resalta por publicar los padrones de beneficiarios, así como definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida para más del 80% de su oferta programática. De igual forma, se acota que es la única entidad que realiza evaluaciones de diseño, procesos y desempeño, para el 96% de sus programas sociales y, además, mantiene actualizado el seguimiento de los ASM derivados las mismas.

Aunado a lo anterior, sobresale que su agencia encargada de monitorear y evaluar la política pública local, es decir, Evalúa CDMX, cuenta con independencia técnica y de gestión del ejecutivo estatal, y difunde evidencia de las prácticas de retroalimentación implementadas para conocer la opinión de los beneficiarios de sus programas de desarrollo social.

Por otro lado, en Chihuahua resaltan aspectos favorables como es la publicación de evidencia de prácticas de contraloría social y de mecanismos de participación ciudadana para el rediseño y actualización de los programas estatales de desarrollo social; además de realizar una vinculación explícita entre su Plan de Estatal de Desarrollo con los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) de la ONU.

6.3 Entidades Federativas con un Nivel de Desarrollo Institucional Básico para la Implementación de la Política Social

Los resultados obtenidos en la evaluación 2019 del IDES, visibilizan que son diez las entidades que presentaron un nivel de desarrollo institucional básico para la implementación de su política social, a saber: Aquascalientes (70.95), San Luis Potosí (68.46), Zacatecas (66.83) y Puebla (64.97), Durango (70.57), Tabasco (66.83), Campeche (65.35), Colima (64.97) y el Estado de México (64.97). Además, se agrega a esta categoría Coahuila (69.08), estado que se excluyó de la medición del año pasado debido a que no fue posible identificar evidencia suficiente para ser evaluada.

Nivel de Institucionalidad Básico

Intervalo: 63.78 a 73.35



COAHUILA

IDES 2019: 69.08 Nivel Básico **IDES 2018: NA**

IDES 2019: 70.57 Nivel Básico IDES 2018: 52.38 Nivel Básico

AGUASCALIENTES IDES 2019: 70.95 Nivel Básico

DURANGO

SAN LUIS POTOSÍ

IDES 2019: 68.46 Nivel Básico IDES 2018: 60.61 Nivel Intermedio

ESTADO DE MÉXICO 9

IDES 2018: 65.59 Nivel Intermedio

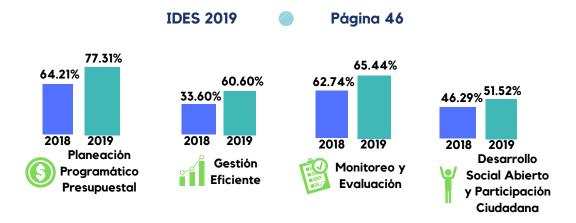
IDES 2019: 64.97 Nivel Básico

IDES 2019: 64.97 Nivel Básico IDES 2018: 56.49 Nivel Básico IDES 2019: 65.35 Nivel Básico IDES 2018: 54.87 Nivel Básico

COLIMA

IDES 2019: 64.97 Nivel Básico IDES 2018: 58.98 Nivel Básico ZACATECAS

IDES 2019: 66.83 Nivel Básico IDES 2018: 62.48 Nivel Intermedio



La calificación global promedio para este conjunto de entidades presentó un aumento de 12.12 puntos entre la medición 2018 y 2019 (transitando de 55.18 a 67.30 puntos); lo cual, se explica por los aumentos porcentuales en el promedio de cumplimiento de cada una de las dimensiones que conforman al índice; a saber: Gestión Eficiente (+24%), Planeación Programático-Presupuestal (+13.1%), Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana (+5.23%) y Monitoreo y Evaluación (+2.7).

				Dimens	ones				
Entidad Federativa	Planeación Programático- Presupuestal	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Gestión Eficiente	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Monitoreo y Evaluación	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Desarrollo Social Abierto Participación Ciudadana	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Calificación IDES 2019
Aguascalientes	33.18	75.16%	15.70	75.92%	12.59	69.21%	9.48	55.93%	70.95
Durango	30.30	68.65%	16.95	81.94%	13.84	76.05%	9.48	55.93%	70.57
Coahuila	37.29	84.49%	11.59	56.02%	10.72	58.94%	9.48	55.93%	69.08
San Luis Potosí	33.80	76.57%	13.84	66.89%	11.35	62.36%	9.48	55.93%	68.46
Zacatecas	33.80	76.57%	12.83	62.04%	11.97	65.79%	8.23	48.58%	66.83
Tabasco	32.55	73.75%	12.83	62.04%	11.97	65.79%	9.48	55.93%	66.83
Campeche	37.29	84.49%	10.34	50.00%	10.72	58.94%	6.99	41.24%	65.35
Colima	33.18	75.16%	11.59	56.02%	11.97	65.79%	8.23	48.58%	64.97
Puebla	37.29	84.49%	8.09	39.12%	11.35	62.36%	8.23	48.58%	64.97
Estado de México	32.55	73.75%	11.59	56.02%	12.59	69.21%	8.23	48.58%	64.97
Promedio	34.12	77.31%	12.53	60.60%	11.91	65.44%	8.73	51.52%	67.30

Aunque las entidades mencionadas presentan áreas de oportunidad, estas pueden ser solventadas mediante la implementación de las siguientes acciones de mejora:





Planeación Programático-Presupuestal

- I. Generar una planeación programática presupuestal a mediano-largo plazo del desarrollo social.
- II. Vincular la planeación estatal con las metas delineadas en los Planes Sectoriales Federales, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU (Coahuila, Estado de México y Tabasco)
- III. Generar Reglas de Operación para la totalidad de los programas sociales estatales.
- IV. Incluir la totalidad de los programas sociales estatales en la Estructura Programática, Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública.
- V. Definir y cuantificar la población potencial por cada programa social.
- VI. Utilizar los insumos derivados de las evaluaciones y el monitoreo en el proceso de presupuestación anual del desarrollo social.

Gestión Eficiente



- I. Realizar y publicar evaluaciones de diseño a cada programa social.
- II. Generar mecanismos de incentivos organizacionales que promuevan la mejora del personal encargado de la implementación de los programas sociales.
- III. Consolidar un portal de información que conglomere información de los programas sociales vigentes (Campeche).
- IV. Consolidar un portal encargado de dar seguimiento de la gestión y resultados de los programas sociales estatales (Campeche, Coahuila, Puebla y San Luis Potosí).
- V. Identificar las concurrencias o duplicidades de programas sociales con los implementados por otros órdenes de gobierno.
- VI. Definir y cuantificar la población objetivo y atendida por cada programa social.



Monitoreo y Evaluación

- I. Dotar de independencia técnica y de gestión del Ejecutivo a la agencia encargada de Monitoreo y Evaluación en política social.
- II. Publicar la información relativa a resultados de indicadores estratégicos y gestión, así como de padrones de beneficiarios de los programas sociales.

 III. Realizar y publicar evaluaciones de procesos y resultados a cada programa social.

Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana



- I. Divulgar la evidencia de la inclusión de la ciudadanía en los procesos de conformación de la planeación estatal (Campeche, Durango y Zacatecas)
- II. Publicar evidencia de prácticas de retroalimentación para conocer la opinión de los beneficiarios de programas de desarrollo social.





Monitoreo y Evaluación

IV. Generar mecanismos de seguimiento a recomendaciones derivadas de evaluaciones de los programas de desarrollo social (Campeche, Coahuila y SLP).

Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana



- III. Difundir en datos abiertos la información relativa a resultados de indicadores estratégicos y gestión, así como padrones de beneficiarios de los programas sociales.
- IV. Publicar evidencia de prácticas de contraloría social de los programas sociales estatales.
- V. Publicar el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones a los programas estatales de desarrollo social.
- VI. Generar evidencia sobre la participación de la ciudadanía en el rediseño y actualización de los programas sociales.

En contraparte, es importante mencionar que, entre los hallazgos relevantes ubicados durante el análisis de los estados, se encontraron prácticas destacables, tales como la generación de Reglas de Operación en Coahuila, Campeche y Puebla, para más del 80% de sus programas sociales; mientras que Aguascalientes, Durango y San Luis Potosí, publican los padrones de beneficiarios para más del 80% de su oferta programática social. Asimismo, sobresale que Durango y el Estado de México han consolidado herramientas que coadyuvan a las tareas de monitoreo y la evaluación de su política social, debido a que son de los pocos estados que cuentan con una Agencia especializada en la materia y que, además, cuenta con de independencia técnica y de gestión del Ejecutivo.

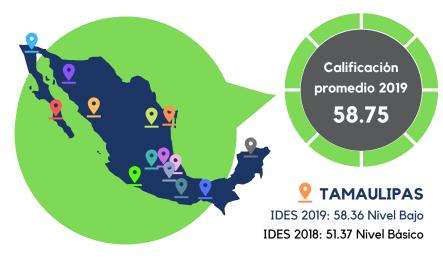
Finalmente, es relevante mencionar que Aguascalientes, Campeche, Puebla y Zacatecas realizan una vinculación explícita de su Plan de Estatal de Desarrollo con los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

6.4 Entidades Federativas con un Nivel de Desarrollo Institucional Bajo para la Implementación de la Política Social

En la medición 2019 del índice, se identificó que 15 entidades federativas cuentan con un el nivel de institucionalidad bajo para la implementación de la política de desarrollo social local: Querétaro (63.10), Baja California (62.72), Baja California Sur (58.36), Oaxaca (60.85), Sonora (59.22), Quintana Roo (58.60), Tamaulipas (58.36), Hidalgo (57.98), Yucatán (56.59), Veracruz (56.11), Guerrero (63.34), Michoacán (54.87), Nuevo León (58.98), Sinaloa (57.74) y Tlaxcala (55.49).

Nivel de Institucionalidad Bajo

Intervalo: 54.21 a 63.77



QUERETARO

IDES 2019: 63.10 Nivel Bajo IDES 2018: 56.49 Nivel Básico

PAJA CALIFORNIA

IDES 2019: 62.72 Nivel Bajo IDES 2018: 57.98 Nivel Básico

Q GUERRERO

IDES 2019: 62.34 Nivel Básico IDES 2018: 63.93 Nivel Intermedio

OAXACA

IDES 2019: 60.85 Nivel Bajo IDES 2018: 58.60 Nivel Básico

SONORA

IDES 2019: 59.22 Nivel Bajo IDES 2018: 50.75 Nivel Básico

NUEVO LEÓN

IDES 2019: 58.98 Nivel Bajo IDES 2018: 43.52 Nivel Bajo

QUINTANA ROO

IDES 2019: 58.60 Nivel Bajo IDES 2018: 54.24 Nivel Básico

P BAJA CALIFORNIA SUR

IDES 2019: 58.36 Nivel Bajo IDES 2018: 51.99 Nivel Básico

! HIDALGO

IDES 2019: 57.98 Nivel Bajo IDES 2018: 55.49 Nivel Básico

SINALOA

IDES 2019: 57.74 Nivel Bajo IDES 2018: 41.03 Nivel Bajo

YUCATÁN

IDES 2019: 56.59 Nivel Bajo IDES 2018: 58.60 Nivel Básico

VERACRUZ 9

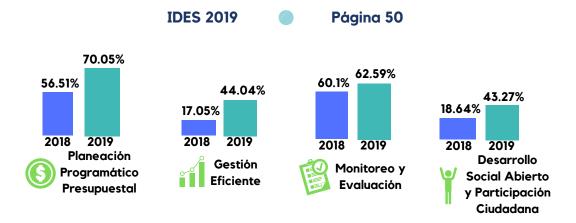
IDES 2019: 56.11 Nivel Bajo IDES 2018: 57.36 Nivel Básico

TLAXCALA 9

IDES 2019: 55.49 Nivel Bajo IDES 2018: 43.14 Nivel Bajo

MICHOACÁN 9

IDES 2019: 54.87 Nivel Bajo IDES 2018: 67.22 Nivel Intermedio



En términos generales, la categoría presentó un avance respecto a la edición anterior del Índice, situación que se ve reflejada claramente en su aumento de 16.19 puntos entre la medición 2018 y 2019 (transitando de un promedio general de 42.56 a 58.75 puntos). Lo anterior, se explica por la evolución en el cumplimiento porcentual promedio de las entidades que conforman esta categoría en las dimensiones de Gestión Eficiente (+26.99%), Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana (+24.63%), Planeación Programático-Presupuestal (+13.54%) y Monitoreo y Evaluación (+2.49%).

				Dimens	ones				
Entidad Federativa	Planeación Programático- Presupuestal	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Gestión Eficiente	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Monitoreo y Evaluación	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Desarrollo Social Abierto Participación Ciudadana	Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Calificación IDES 2019
Querétaro	28.44	64.42%	14.46	69.90%	10.72	58.94%	9.48	55.93%	63.10
Baja California	30.93	70.06%	12.21	59.03%	11.35	62.36%	8.23	48.58%	62.72
Guerrero	34.04	77.12%	8.72	42.13%	11.35	62.36%	8.23	48.58%	62.34
Oaxaca	29.06	65.83%	10.34	50.00%	11.97	65.79%	9.48	55.93%	60.85
Sonora	26.81	60.74%	12.83	62.04%	12.59	69.21%	6.99	41.24%	59.22
Nuevo León	29.06	65.83%	10.34	50.00%	11.35	62.36%	8.23	48.58%	58.98
Quintana Roo	30.30	68.65%	9.34	45.14%	10.72	58.94%	8.23	48.58%	58.60
Tamaulipas	31.93	72.34%	6.23	30.10%	10.72	58.94%	9.48	55.93%	58.36
Baja California Sur	30.30	68.65%	7.85	37.96%	10.72	58.94%	9.48	55.93%	58.36
Hidalgo	30.30	68.65%	8.09	39.12%	11.35	62.36%	8.23	48.58%	57.98
Sinaloa	36.05	81.67%	10.34	50.00%	10.10	55.52%	1.25	7.35%	57.74
Yucatán	32.79	74.29%	7.47	36.11%	13.84	76.05%	2.49	14.69%	56.59
Veracruz	32.79	74.29%	2.49	12.04%	12.59	69.21%	8.23	48.58%	56.11
Tlaxcala	31.93	72.34%	10.34	50.00%	10.72	58.94%	2.49	14.69%	55.49
Michoacán	29.06	65.83%	5.60	27.09%	10.72	58.94%	9.48	55.93%	54.87
Promedio	30.92	70.05%	9.11	44.04%	11.39	62.59%	7.33	43.27%	58.75



Página 51

Las entidades mencionadas presentan áreas de oportunidad que pueden ser solventadas mediante la implementación de las siguientes acciones de mejora:



Áreas de Oportunidad



Planeación Programático-Presupuestal

- I. Generar una planeación programática presupuestal a mediano-largo plazo del desarrollo social.
- II. Crear un marco normativo que regule la actuación del gobierno estatal en materia de desarrollo social; (SINALOA Y YUCATÁN).
- III. Vincular la planeación estatal con las metas delineadas en los Planes Sectoriales Federales, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU (Guerrero. NL. Oaxaca. Tlaxcala).
- IV. Definir, en la planeación estatal, el diseño de procesos para generar cambios, así como los bienes y servicios que se buscan brindar a la población en materia de desarrollo social (Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala).
- V. Generar Reglas de Operación para la totalidad de los programas sociales estatales.
- VI. Definir y cuantificar la población potencial por cada programa social.
- VII. Incluir la totalidad de los programas sociales estatales en la Estructura Programática, Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública.
- VIII. Incorporar en normativa el enfoque de PbR (Sonora).
- IX. Utilizar los insumos derivados de las evaluaciones y el monitoreo en el proceso de presupuestación anual del desarrollo social.

Gestión Eficiente



- I. Generar una alineación, a nivel de programas (Veracruz) y de planeación (Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán) con la disminución de brechas o garantizar el acceso a derechos sociales.
- II. Realizar y publicar evaluaciones de diseño a cada programa social.
- III. Generar mecanismos de incentivos organizacionales que promuevan la mejora del personal encargado de la implementación de los programas sociales.
- IV. Consolidar un portal único de información relevante acerca de los programas sociales locales vigentes (Baja California Sur, NL y Veracruz).
- V. Identificar las concurrencias o duplicidades de programas sociales con los implementados por otros órdenes de gobierno.
- VI. Consolidar un portal único de información y de seguimiento de la gestión y resultados de los programas sociales vigentes (Baja California Sur, Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz).
- VII. Definir y cuantificar la población objetivo y atendida por cada programa social







Monitoreo y Evaluación

- I. Crear/dotar de independencia técnica y de gestión del Ejecutivo a la agencia encargada de Monitoreo y Evaluación en política social.
- II. Publicar la información relativa a resultados de indicadores estratégicos y gestión, así como de padrones de beneficiarios de los programas sociales.

 III. Realizar y publicar evaluaciones de procesos y resultados a cada programa social.
- IV. Generar mecanismos de seguimiento a recomendaciones derivadas de evaluaciones de los programas de desarrollo social.

Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana



- I. Divulgar la evidencia de la inclusión de la ciudadanía en los procesos de conformación de la planeación estatal (Sinaloa y Sonora).
- II. Publicar evidencia de prácticas de retroalimentación para conocer la opinión de los beneficiarios de programas de desarrollo social.
- III. Difundir en datos abiertos la información relativa a resultados de indicadores estratégicos y gestión, así como de padrones de beneficiarios de los programas sociales.
- IV. Publicar el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones a los programas estatales de desarrollo social.
- V. Crear un marco normativo que regule la actuación de la contraloría social y publicar evidencia de su práctica en los programas sociales.
- VI. Generar evidencia sobre la participación de la ciudadanía en el rediseño y actualización de los programas sociales.

Aunado a lo anterior, cabe destacar algunas de las buenas prácticas llevadas a cabo por los estados que se encuentran en esta categoría; ejemplo de ello, es Guerrero, Veracruz y Yucatán, quienes incluyen más del 80% de sus programas sociales en la Estructura Programática, Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública estatal. Estos dos últimos estados (Veracruz y Yucatán), publican para más del 90% de su oferta programática los resultados de sus indicadores estratégicos y de gestión; mientras que Sinaloa genera Reglas de Operación para el 100% de sus programas y acciones sociales estatales. Asimismo, Baja California, Oaxaca y Guerrero son tres de las cuatro entidades ⁴³ que llevan a cabo una planeación programática presupuestal a mediano-largo plazo para el desarrollo social local; algo que, sin duda, debería replicarse en el resto de los estados del país porque permite conocer por sexenio, cuántos recursos se tiene planeado destinar a la política social.



Página 53

Finalmente, es importante mencionar que Baja California, Hidalgo, Sinaloa, Michoacán y Tamaulipas realizan una vinculación explícita de su Plan de Estatal de Desarrollo con los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

6.5 Entidades Federativas con un Nivel de Desarrollo Institucional Escaso para la Implementación de la Política Social

Para la evaluación 2019 del IDES, tres entidades fueron catalogadas con un nivel de institucionalidad escaso para la implementación de su política de desarrollo social local: Nayarit (50.13), Chiapas (51.13) y Morelos (49.12).



A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los estados que componen la categoría, en las cuatro dimensiones analizadas por el IDES 2019:

	Dimensiones											
Entidad Federativa	Planeación Programático- Presupuestal	respecto a o- máximo Gestión Eficiento				Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar		Cumplimiento porcentual con respecto a máximo puntaje a alcanzar	Calificación IDES 2019			
Chiapas	29.06	65.83%	3.74	18.06%	10.10	55.52%	8.23	48.58%	51.13			
Nayarit	20.20	45.77%	9.72	46.99%	10.72	58.94%	9.48	55.93%	50.13			
Morelos	22.69	51.41%	6.23	30.10%	11.97	65.79%	8.23	48.58%	49.12			
Promedio	23.99	54.34%	6.56	31.71%	10.93	60.08%	8.65	51.03%	50.13			



Página 54

Las calificaciones, visibilizan las múltiples áreas de oportunidad que pueden ser solventadas mediante la implementación de acciones de las siguientes acciones de mejora:



Áreas de Oportunidad



Planeación Programático-Presupuestal

- I. Generar una planeación programática presupuestal a mediano-largo plazo del desarrollo social (Chiapas y Nayarit).
- II. Crear un marco normativo que regule la actuación del gobierno estatal en materia de desarrollo social (Nayarit).
- III. Vincular la planeación estatal con las metas delineadas en los Planes Sectoriales Federales, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU (Chiapas y Morelos).
- IV. Definir, en la planeación estatal, el diseño de procesos para generar cambios, así como los bienes y servicios que se buscan brindar a la población en materia de desarrollo social (Nayarit).
- V. Generar Reglas de Operación para la totalidad de los programas sociales estatales.
- VI. Incluir la totalidad de los programas sociales estatales en la Estructura Programática, Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública.
- VII. Definir y cuantificar la población potencial por cada programa social.
- VIII. Incorporar en normativa un enfoque de Presupuestación basada en Resultados (Morelos y Navarit)
- IX. Utilizar los insumos derivados de las evaluaciones y el monitoreo en el proceso de presupuestación anual del desarrollo social.

Gestión Eficiente



- I. Generar una alineación, a nivel de planeación, con la disminución de brechas o garantizar el acceso a derechos sociales (Nayarit).
- II. Realizar y publicar evaluaciones de diseño a cada programa social.
- III. Generar mecanismos de incentivos organizacionales que promuevan la mejora del personal encargado de la implementación de los programas sociales.
- IV. Consolidar un portal único de información relevante sobre los programas sociales locales vigentes (Chiapas).
- V. Identificar las concurrencias o duplicidades de programas sociales con los implementados por otros órdenes de gobierno.
- VI. Consolidar un portal encargado de dar seguimiento de la gestión y resultados de los programas sociales.
- VII. Definir y cuantificar la población objetivo y atendida por cada programa social.







Monitoreo y Evaluación

- I. Dotar de independencia técnica y de gestión del Ejecutivo a la agencia encargada de Monitoreo y Evaluación en política social (Chiapas y Nayarit).
- II. Difundir en datos abiertos la información relativa a resultados de indicadores estratégicos y gestión, así como de padrones de beneficiarios de los programas sociales.
- III. Realizar y publicar evaluaciones de procesos y resultados a cada programa social.
- IV. Generar mecanismos de seguimiento a recomendaciones derivadas de evaluaciones de los programas de desarrollo social (Chiapas y Nayarit).

Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana



- I. Publicar evidencia de prácticas de retroalimentación para conocer la opinión de los beneficiarios de programas de desarrollo social.
- II. Difundir en datos abiertos la información relativa a resultados de indicadores estratégicos y gestión, así como de padrones de beneficiarios de los programas sociales.
- III. Publicar el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones a los programas estatales de desarrollo social.
- IV. Publicar evidencia de prácticas de contraloría social de los programas sociales estatales.
- V. Generar evidencia sobre la participación de la ciudadanía en el rediseño y actualización de los programas sociales.

Existen diversas áreas que son susceptibles de mejora; no obstante, también existen ejemplos de buenas prácticas implementadas por este grupo de entidades. En tal sentido, en Nayarit fue posible identificar una alineación explícita entre los objetivos y metas estatales con los delineados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como con los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Asimismo, Morelos destaca porque lleva a cabo una planeación programático-presupuestal a mediano y largo plazo, misma que contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos delineados en instrumentos como el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social.

6.6 Informes Individualizados por Entidad Federativa

Para cada entidad federativa, con base en la evidencia obtenida por el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo social, se genera un informe individualizado, organizado en cada una de las dimensiones y reactivos evaluados.

Dicho informe tiene como objetivo visibilizar, a partir de un análisis comparado de los resultados con respecto al año anterior, las áreas en las que cada entidad está avanzando, en cuáles se identifican retrocesos, o bien, qué aspectos han permanecido constantemente como áreas susceptibles para mejorar sin que se hayan implementado acciones para atender dichas carencias de la política local de desarrollo social.

Finalmente, cada informe contiene recomendaciones claras, específicas y realizables, a la medida de cada entidad, enfocadas en las áreas que requieren de una mejora sustantiva para implementar su política social de forma óptima.⁴⁴

VII. CONCLUSIONES

Con base en la evidencia anterior destaca que:

- En una escala de O a 100, la calificación promedio obtenida por las 32 entidades federativas analizadas por el IDES 2019 fue de 63.79 puntos (4.89 puntos superior a la calificación promedio de la medición 2018).
- Sólo cuatro (Guanajuato, Jalisco, Ciudad de México y Chihuahua) de las treinta y dos entidades federativas cuentan con un nivel de capacidad institucional propicio para implementar una política social razonablemente robusta, abierta y participativa. Jalisco es la única entidad que ha conservado desde la medición del 2016, un nivel óptimo de capacidades institucionales para la implementación de la política de desarrollo social.
- Por el contrario, quince entidades (Querétaro, Baja California, Guerrero, Oaxaca, Sonora, Nuevo León, Quintana Roo, Baja California Sur, Tamaulipas, Hidalgo, Sinaloa, Yucatán, Veracruz, Tlaxcala y Michoacán), presentan bajas capacidades institucionales para la implementación de la política social, por lo que resulta necesario y urgente implementar programas de mejora y fortalecimiento en las cuatro dimensiones analizadas por el IDES.

- Diez entidades (Aguascalientes, Durango, Coahuila, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas, Campeche, Colima, Puebla y Estado de México), alcanzan apenas un nivel básico de capacidades institucionales, lo cual se explica en buena medida por sus deficiencias en las dimensiones de Desarrollo Social Abierto y Participación Ciudadana (promedio de cumplimiento porcentual de 51.52%) y de Gestión Eficiente (promedio de cumplimiento porcentual de 60.60%).
- En esta medición anual, 3 entidades integraron la categoría de nivel escaso de capacidades institucionales: Chiapas, Nayarit y Morelos.
- Para cada una de las 32 entidades federativas, incluidas las nueve que tuvieron elecciones para la renovación de los poderes locales, el IDES plantea una agenda de recomendaciones de mejora, concreta y realizable que puede implementarse en lo inmediato desde la conformación de los nuevos Planes Estatales de Gobierno hasta la mejora de capacidades y herramientas de la gestión cotidiana de las y los funcionarios encargados de la implementación de la política social en dichas entidades. Es importante resaltar que tres de estas entidades (Jalisco, Ciudad de México y Guanajuato) ocupan las tres primeras posiciones del ranking nacional.
- En las veintinueve entidades donde se desarrollan Ejercicios Locales de Gobierno Abierto, el IDES establece una agenda de propuestas de mejora para cada entidad federativa, alineada con los principios de Gobierno Abierto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que pueden ser implementadas en lo inmediato, con la participación y acompañamiento de actores gubernamentales y de la Sociedad Civil.
- En aquellas entidades donde se han instalado Consejos para el seguimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible, el IDES plantea estrategias de mejora de la política de desarrollo social, que resultan compatibles con el enfoque de Desarrollo Sostenible, contenido en la Agenda 2030 y que pueden identificarse en cada reporte individualizado para cada entidad federativa. 45

VIII. RECOMENDACIONES GENERALES

Con base en los hallazgos presentados en las secciones anteriores, GESOC propone las siguientes recomendaciones para la mejora de áreas de oportunidad relevantes en las entidades federativas, alineadas con los principios de Gobierno Abierto y la Agenda para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para contar con una política social eficaz, transparente y participativa: 46

Contar o ajustar el Plan Estatal de Desarrollo Social Estatal para que incorpore una planeación programática presupuestaria, es decir, que se identifiquen los recursos presupuestarios necesarios para atender las brechas identificadas, tanto en el periodo de gestión actual como en el mediano y largo plazos.

Generar instrumentos de planeación programática y presupuestaria que incluyan al conjunto de los programas sociales estatales, identificando su presupuesto asignado y sus respectivas metas e indicadores estratégicos y de gestión.

Alinear la planeación estatal en materia de desarrollo social, con los Planes Sectoriales Federales y con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos ejecutados en la implementación de los programas y acciones estatales de desarrollo social publicando dicha información en la Cuenta Pública Estatal anual.

Incorporar de forma sustantiva al proceso de aprobación presupuestaria anual la evidencia derivada de evaluaciones para la toma de decisiones sobre los recursos públicos destinados al desarrollo social de cada entidad, proveyendo de evidencias claras y precisas de su incorporación.



Diagnosticar qué programas y acciones de desarrollo social implementados por otros niveles de gobierno son concurrentes y/o potencialmente pueden generar duplicidades con respecto a aquellos implementados por los gobiernos estatales, a fin de potenciar los efectos de la política social en cada entidad federativa.

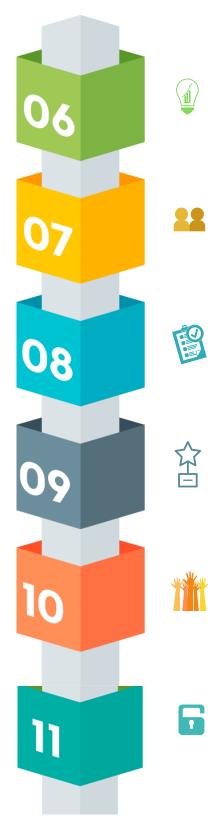
Identificar áreas de la política de desarrollo social que sean susceptibles de intervención por los gobiernos estatales, dada la eliminación y reestructuración de diversos programas federales, con el fin de disminuir las carencias de grupos vulnerables que se han visto afectados por los cambios en enfoques de algunos programas sociales federales.

Normar y publicar para todos los programas sociales locales, padrones de beneficiarios en formatos abiertos, que sirvan como instrumentos efectivos para el acceso y rendición de cuentas de la política de desarrollo social estatal.

Crear o fortalecer mecanismos e instituciones orientadas al seguimiento y evaluación de los programas sociales locales, dotándolas de capacidades, presupuesto y mandatos específicos que garanticen su sostenibilidad en el tiempo.

Integrar o fortalecer, para cada uno de los momentos del ciclo de la política de desarrollo social (planeación, ejecución, seguimiento y evaluación), mecanismos sustantivos para la participación ciudadana (como consultas, retroalimentación y contraloría social).

Publicar, en formatos de datos abiertos, la información relativa a instrumentos clave de la política de desarrollo social (como padrones, indicadores y presupuestos), que cumplan con el principio de máxima publicidad.





IX. RANKING DE ENTIDADES FEDERATIVAS DE ACUERDO CON SU PUNTAJE EN EL IDES 2019

Entidad	Rank 2019	Categoría	Calificación IDES 2019	Planeación Programático- Presupuestal	% de cumplimiento	Gestión Eficiente	% de cumplimiento	Monitoreo y Evaluación	% de cumplimiento	Drrllo Soc. Abierto y Participación Ciudadana	% de cumplimiento
Guanajuato	1	Óptimo	88.76	41.03	92.95%	18.82	90.97%	13.84	76.05%	15.08	88.98%
Jalisco	2	Óptimo	87.52	42.27	95.77%	18.82	90.97%	13.21	72.63%	13.21	77.96%
Ciudad de México	3	Intermedio	81.92	39.16	88.72%	16.95	81.94%	16.33	89.74%	9.48	55.93%
Chihuahua	4	Intermedio	78.42	35.67	80.80%	16.33	78.93%	13.21	72.63%	13.21	77.96%
Aguascalientes	5	Básico	70.95	33.18	75.16%	15.70	75.92%	12.59	69.21%	9.48	55.93%
Durango	6	Básico	70.57	30.30	68.65%	16.95	81.94%	13.84	76.05%	9.48	55.93%
Coahuila	7	Básico	69.08	37.29	84.49%	11.59	56.02%	10.72	58.94%	9.48	55.93%
San Luis Potosí	8	Básico	68.46	33.80	76.57%	13.84	66.89%	11.35	62.36%	9.48	55.93%
Tabasco	9	Básico	66.83	32.55	73.75%	12.83	62.04%	11.97	65.79%	9.48	55.93%
Zacatecas	10	Básico	66.83	33.80	76.57%	12.83	62.04%	11.97	65.79%	8.23	48.58%
Campeche	11	Básico	65.35	37.29	84.49%	10.34	50.00%	10.72	58.94%	6.99	41.24%
Colima	12	Básico	64.97	33.18	75.16%	11.59	56.02%	11.97	65.79%	8.23	48.58%
Puebla	13	Básico	64.97	37.29	84.49%	8.09	39.12%	11.35	62.36%	8.23	48.58%
Estado de México	14	Básico	64.97	32.55	73.75%	11.59	56.02%	12.59	69.21%	8.23	48.58%
Querétaro	15	Bajo	63.10	28.44	64.42%	14.46	69.90%	10.72	58.94%	9.48	55.93%
Baja California	16	Bajo	62.72	30.93	70.06%	12.21	59.03%	11.35	62.36%	8.23	48.58%
Guerrero	17	Bajo	62.34	34.04	77.12%	8.72	42.13%	11.35	62.36%	8.23	48.58%
Oaxaca	18	Bajo	60.85	29.06	65.83%	10.34	50.00%	11.97	65.79%	9.48	55.93%
Sonora	19	Bajo	59.22	26.81	60.74%	12.83	62.04%	12.59	69.21%	6.99	41.24%
Nuevo León	20	Bajo	58.98	29.06	65.83%	10.34	50.00%	11.35	62.36%	8.23	48.58%
Quintana Roo	21	Bajo	58.60	30.30	68.65%	9.34	45.14%	10.72	58.94%	8.23	48.58%
Tamaulipas	22	Bajo	58.36	31.93	72.34%	6.23	30.10%	10.72	58.94%	9.48	55.93%
Baja California Sur	23	Bajo	58.36	30.30	68.65%	7.85	37.96%	10.72	58.94%	9.48	55.93%
Hidalgo	24	Bajo	57.98	30.30	68.65%	8.09	39.12%	11.35	62.36%	8.23	48.58%
Sinaloa	25	Bajo	57.74	36.05	81.67%	10.34	50.00%	10.10	55.52%	1.25	7.35%
Yucatán	26	Bajo	56.59	32.79	74.29%	7.47	36.11%	13.84	76.05%	2.49	14.69%
Veracruz	27	Bajo	56.11	32.79	74.29%	2.49	12.04%	12.59	69.21%	8.23	48.58%
Tlaxcala	28	Bajo	55.49	31.93	72.34%	10.34	50.00%	10.72	58.94%	2.49	14.69%
Michoacán	29	Bajo	54.87	29.06	65.83%	5.60	27.09%	10.72	58.94%	9.48	55.93%
Chiapas	30	Escaso	51.13	29.06	65.83%	3.74	18.06%	10.10	55.52%	8.23	48.58%
Nayarit	31	Escaso	50.13	20.20	45.77%	9.72	46.99%	10.72	58.94%	9.48	55.93%
Morelos	32	Escaso	49.12	22.69	51.41%	6.23	30.10%	11.97	65.79%	8.23	48.58%



www.gesoc.org.mx www.ides.gesoc.org.mx